

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

“ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

CLAUDIA DELFINA BAUTISTA JIMÉNEZ

CELIA ILIANA RUANO DURINE

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIDAD DE GRADUACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

“ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO**

DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

CLAUDIA DELFINA BAUTISTA JIMÉNEZ

CELIA ILIANA RUANO DURINE

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADAS

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2013

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Licenciado Abraham Cortez Mejía

DIRECTOR

M. A María Iliana Godoy Calzia

SECRETARIA

Licenciada Dora Judith López Avendaño

Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez

REPRESENTANTES DE PROFESORES

María Cristina Garzona Leal

Edgar Alejandro Cordón Osorio

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano

REPRESENTANTE DE EGRESADOS



c.c. Control Académico
CIEPs.
Reg. 303-12
CODIPs. 1438-2013

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

09 de septiembre de 2013

Estudiantes
Claudia Delfina Bautista Jiménez
Celia Iliana Ruano Durine
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto DÉCIMO CUARTO (14º.) del Acta TREINTA Y NUEVE GUIÓN DOS MIL TRECE (39-2013), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 04 de septiembre de 2013, que copiado literalmente dice:

DÉCIMO CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: **“ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Claudia Delfina Bautista Jiménez
Celia Iliana Ruano Durine

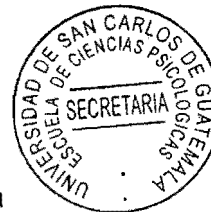
CARNÉ No. 2007-22271
CARNÉ No. 2008-11128

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada María del Carmen Alvarado Lau, y revisado por la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

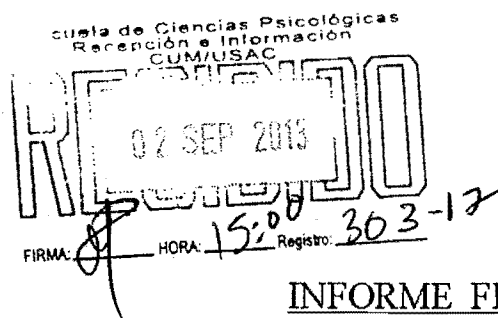
Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. María Iliana Godoy Calzia
SECRETARIA



/gaby



CIEPs 608-2013
REG: 303-2012
REG: 060-2013

INFORME FINAL

Guatemala 30 de agosto 2013

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Suhelen Patricia Jiménez ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.”

ESTUDIANTE:

Claudia Delfina Bautista Jiménez
Celia Iliana Ruano Durine

CARNÉ No.

2007-22271
2008-11128

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 28 de agosto del año en curso y se recibieron documentos originales completos el 29 de agosto, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez
COORDINADORA UNIDAD DE GRADUACIÓN
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Arelis

CIEPs. 609-2013
REG 303-2012
REG 060-2013

Guatemala, 30 de agosto 2013

Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-“Mayra Gutiérrez”
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.”

ESTUDIANTE:

Claudia Delfina Bautista Jiménez
Celia Iliana Ruano Durine

CARNÉ No.

2007-22271
2008-11128

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 22 de agosto 2013, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Suhelen Patricia Jiménez
DOCENTE REVISORA



Guatemala, Julio de 2013.

Licenciada
Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en
Psicología -CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
CUM

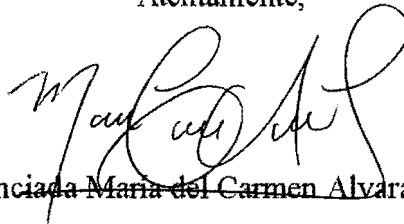
Estimada Licenciada Alvarez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado vaciado "ANALISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO" realizado por las estudiantes CLAUDIA DELFINA BAUTISTA JIMÉNEZ, CARNÉ 200722271 Y CELIA ILIANA RUANO DURINE, CARNÉ 200811128.

El trabajo fue realizado a partir DE MAYO 2012 HASTA EL MES DE JUNIO 2013. Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación de CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



Licenciada Maria del Carmen Alvarado Lau

Psicóloga

Colegiado No. 1845

Asesor de contenido



Instituto de la Defensa Pública Penal

Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares

Guatemala 08 de Julio de 2013

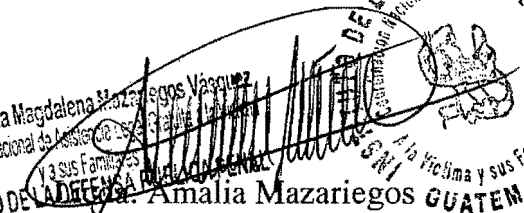
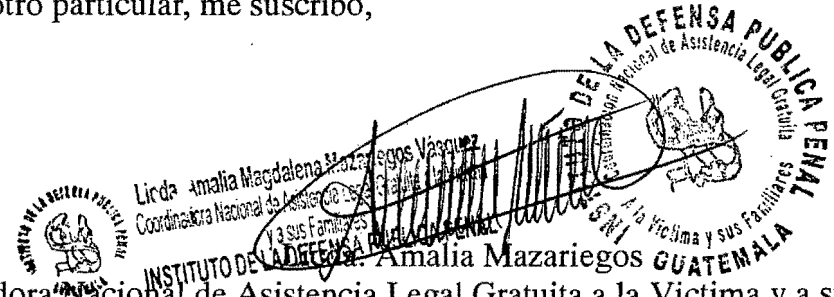
Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora de la Unidad de Graduación
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas,
CUM

Licenciada Alvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes: *CLAUDIA DELFINA BAUTISTA JIMÉNEZ* carné: 200722271 y *CELIA ILIANA RUANO DURINE* carné: 200811128 realizó en esta institución 20 entrevistas a mujeres sobrevivientes de violencia como parte del trabajo de Investigación titulado: *ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO* durante el mes de mayo en el horario de 10: 00 a 15:00 horas.

Las estudiantes en mención acompañaron el proyecto de investigación y de acuerdo a lo planificado en esta área, cumplieron con lo estipulado. agradecemos la participación de las estudiantes en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,



Coordinadora Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus familiares del
Instituto de la Defensa Pública Penal

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR

CLAUDIA DELFINA BAUTISTA JIMÉNEZ

LINDA MARÍA ELENA PACHECO JIMÉNEZ

LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGADA Y NOTARIA

COLEGIADO No. 14,123

GUILLERMO AUGUSTO DIAZ SALGUERO

LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL ADMINISTRATIVA

COLEGIADO No. 8,037

POR CELIA ILIANA RUANO DURINE

MAYRA ALEJANDRA VIANA DURINI

LICENCIADO EN CIENCIAS MÉDICAS Y DE LA SALUD (Médico y Cirujano)

COLEGIADO No. 16735

OSCAR ARTURO SCHAAD PÉREZ

LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, ABOGADO Y NOTARIO

COLEGIADO No. 8751

**DEDICATORIA POR
CLAUDIA DELFINA BAUTISTA JIMÉNEZ**

A:

Dios por darme la vida y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente , por poner en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte, apoyo y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mi madre Delfina Jiménez, por darme la vida, por amarme, creer en mí y porque siempre me apoyaste. Mamá gracias por darme una carrera para mi futuro, gracias por todo, esto te lo debo a ti, TE AMO.

Mi padre Claudio Bautista (QEPD), por darme la vida, por su apoyo, consejos y sobre todo por su amor, sé que desde el cielo comparte esta felicidad y dicha con nosotros.

Mis hermanos por estar conmigo en todo momento, por sus consejos, por su amor y apoyo de siempre, por ser un buen ejemplo a seguir, los amo hermanos, son un tesoro para mí.

Mis jefes Lic. Mauricio Pernillo, Lic. Mynor García, Ing. Alejandro Molina e Ing. Álvaro Arreaza a quienes agradezco infinitamente su apoyo incondicional. Muchas gracias por ser una de esas personas que hicieron posible este día.

DEDICATORIA POR
CELIA ILIANA RUANO DURINE

A Dios por darme la oportunidad de vivir y de regalarme una familia maravillosa.

Con mucho cariño principalmente a mis padres que me dieron la vida y han estado conmigo en todo momento. Gracias por todo papitos por darme una carrera para mi futuro, por creer en mí y brindarme todo su amor.

Los quiero con todo mi corazón y este trabajo es para ustedes como agradecimiento por todo lo que me han brindado.

A mi hermanita Mayra Alejandra Viana Durini por todo su amor y principalmente por ser mi mayor ejemplo de profesionalismo, perseverancia y lucha.

A mi abuelita Sofía Schaad y mi abuelito Raúl Sanchez por su amor incondicional y por ser como unos padres para mí.

A mis abuelitos, primos y tíos, por ser un ejemplo de superación, por su amor y cariño.

A mis amigos lindos Tello y Ronal, porque a pesar de no estar físicamente a mi lado, siempre los llevo en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal, por abrirnos las puertas y permitirnos realizar la investigación.

A las Licenciadas Amalia Mazariegos, Licenciada Suhelen Jiménez y Mayra Durine Schaad, por su apoyo incondicional en el desarrollo de la investigación.

A las excelentes mujeres con las que tuvimos contacto y nos permitieron conocer parte de su vida.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas, por nuestra preparación.

A todos nuestros amigos y compañeros que nos acompañaron en esta aventura, nos apoyaron y enseñaron el significado de la palabra amistad, siempre estarán en nuestros recuerdos.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
RESUMEN	
PRÓLOGO	
I. INTRODUCCIÓN	
1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1.2. MARCO TEÓRICO	
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	7
EL PATRIARCADO	7
LA AUTOESTIMA	8
AUTOIMAGEN	9
AUTOVALORACIÓN	9
AUTOCONFIANZA	10
LA VIOLENCIA FAMILIAR	14
MODELOS TEÓRICOS SOBRE VIOLENCIA	16
MODELO CONDUCTUAL	16
MODELO COGNITIVO	16
MODELO PSICODINÁMICO	17
MODELO INTERACCIONAL COMUNICACIONAL	17
EL MODELO DE MASCULINIDAD	21
EL ROL DE GÉNERO FEMENINO	22
LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL	28
LA FAMILIA AGENTE SOCIALIZADOR Y EDUCATIVO	28
LA VIOLENCIA FÍSICA	29
LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA	30
LA VIOLENCIA PATRIMONIAL O ECONÓMICA	31
CICLO DE VIOLENCIA	32
VIOLENCIA	35
LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	36
LA AGRESIÓN CONYUGAL	38
LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	39
LA DECLARACIÓN SOBRE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	42
LA VIOLENCIA SOCIAL	48
CONTEXTO GUATEMALTECO SOBRE VIOLENCIA	52
1.3. DELIMITACIÓN	54
II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
2.1. TÉCNICAS	55
2.2 INSTRUMENTOS	56
2.3 OPERATIVIZACIÓN DE OBJETIVOS	57
III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	58
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.1 CONCLUSIONES	65
4.2 RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	67

TITULO: ANÁLISIS PSICOSOCIAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

AUTORAS: CLAUDIA DELFINA BAUTISTA JIMÉNEZ y CELIA ILIANA RUANO DURINE

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo general realizar un análisis psicosocial sobre la violencia contra la mujer por parte del conviviente como objetivos específicos se establecieron: Describir los elementos socioculturales que permiten que la violencia se reproduzca, identificar indicadores que afectan el autoestima de la mujer que sobrevive el hecho de violencia por parte del conyugue, caracterizar los conductas que presentan como consecuencias de la violencia las mujeres que asisten a la institución e implementar talleres sobre autoestima en las mujeres víctimas de violencia por parte de su conviviente.

Las interrogantes que se plantean dentro la investigación son: ¿Qué elementos culturales (género, patriarcado y religión) intervienen en que se presente el ciclo de violencia?, ¿Cuáles son las conductas que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su conviviente?, ¿Cómo afecta la autoestima de las mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su conviviente?, ¿Manejan las mujeres sentimientos de culpabilidad que afecta su autoestima?.

La presente investigación categoriza los elementos psicológicos que afectan psicológica y socialmente a las mujeres víctimas de violencia por parte de su conviviente, se realizó en la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Publica Penal dicha institución aborda esta problemática con seriedad, ofreciendo alternativas a las mujeres para salir de ese ciclo de violencia, es con estas mujeres con quienes se realizó el estudio, mujeres que actualmente están en un proceso de acompañamiento legal y psicológico. La investigación es de carácter descriptivo y adopta una metodología cualitativa que se aproxima a los procesos psicológicos de las mujeres para identificar elementos psicológicos y sociales en las mujeres víctimas de violencia de género.

Los instrumentos que se utilizaron para la recopilación de la información fueron la entrevista a profundidad donde se evidencia el abuso al que han sido sometidas, secuelas emocionales y estrategias de superación del ciclo de violencia en las mujeres, después de identificar qué elementos se encuentran débiles en las mujeres se llevó a cabo taller para fortalecer las áreas que se identifiquen tienen mayor necesidad las mujeres, dentro de este taller se evidencia cómo las mujeres han obtenido la fortaleza a través del acompañamiento legal y emocional que les brinda la institución.

Se identificó que uno de los elementos psicosociales que permite que la violencia se perpetúe en la dinámica de pareja es la dependencia emocional y económica que adoptan las mujeres dentro del matrimonio. Evidentemente hay implicaciones negativas en el autoestima de las mujeres, sin embargo se concluye que dentro de un proceso psicológico por tiempo prolongado estas logran superarse, adoptando una visión orientada a superar la vida de violencia que han sido sometidas, superan las secuelas que les dejó el ser sometidas a violencia por su pareja adoptando una postura de fortaleza, determinismo a salir adelante. La sociedad machista es el principal elemento que permite que la violencia se reproduzca en Guatemala, a pesar que hay instituciones que se dedican a aportar elementos que erradiquen la violencia hacia la mujer, la lucha es aún débil, queda mucho recorrido. Sin embargo hay mujeres dignas de admiración y respeto por salir de esa condición y esforzarse por seguir con una vida dignamente.

PRÓLOGO

Hasta finales de 1980 la violencia contra la mujer no fue un tema prioritario. Los estudios realizados indican que se trata de una problemática social que trasciende aspectos económicos, sociales, psicológicos y culturales.

Algunos modelos aseguran que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero cuando abordamos el concepto de violencia no debemos omitir la carga social y cultural que influye y actúa en el potencial de la agresión. Por esta razón, la socialización y los constructos emergentes de ésta adquieren un papel relevante en dicha cuestión.

Siempre que aludimos a la violencia contra la mujer nos referimos a la violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia, en la comunidad en que vivimos y a todo tipo de violencia tolerada por el Estado.

Este trabajo dejó aportes específicos a la población ya que se trabajó directamente con ellas una intervención para brindar acompañamiento emocional a través de talleres, que permitieron identificar en ellas elementos positivos de su situación de vida, fortaleza, optimismo y aceptación de sí mismas.

Es importante que como psicólogos nos sensibilicemos ante estos hechos que suceden a diario en nuestras comunidades, la psicología tiene aportes importantes, estrategias de intervención que permitan erradicar la violencia contra la mujer.

Se apoyó a la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal, a través de una evaluación a la población además de participación activa dentro de la institución para mejora de los servicios que presta, involucrando a la Escuela de Ciencias Psicológicas, interinstitucionalmente, creando redes de apoyo que ayudan a fortalecer la proyección social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en fenómenos de alto impacto social.

La investigación tiene como objetivo general realizar un análisis psicosocial sobre la violencia contra la mujer por parte del conviviente, como objetivos específicos se establecieron: Describir los elementos socioculturales que permiten que la violencia se reproduzca, identificar indicadores que afectan el autoestima de la mujer que sobrevive el hecho de violencia por parte del conyugue, caracterizar los conductas que presentan como consecuencias de la violencia las mujeres que asisten a la institución e implementar talleres sobre autoestima en las mujeres víctimas de violencia por parte de su conviviente.

La violencia contra la mujer es un fenómeno que se ha presentado históricamente en la sociedad guatemalteca evidente en todos los estratos económicos en donde la mujer es limitada a obtener un empleo, educativo en donde el sistema patriarcal la vulnera limitándola a acceder educación. Social en donde se considera que la utilidad de la mujer es reproducirse y esa es su única función dentro del núcleo familiar.

La violencia contra la mujer en sus diversas manifestaciones, es un fenómeno que afecta a la sociedad guatemalteca sin importar estratos sociales pero en altos porcentajes esta violencia es dirigida a las mujeres. Existen diversas organizaciones que cuenta con profesionales legales y psicológicos que actualmente orientan y acompañan a las víctimas de violencia en los procesos de negociación con el agresor y la denuncia a las instituciones de justicia, pero mientras las instituciones de justicia no ofrezcan las condiciones necesarias para la atención a las víctimas y exista violencia contra la mujer, la necesidad del trabajo psicológico seguirá siendo importante en el apoyo a las víctimas.

Los principales beneficios que se identificaron dentro la población son, la capacidad de análisis y comprensión a los hechos violentos sobre los que han sido víctimas, empoderamiento como mujeres fortalecidas y con capacidad de decisión para convertirse en sobrevivientes de los hechos violentos, siendo ejemplo para más mujeres que viven el ciclo de violencia aún no toman la decisión de salir de este.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1. Planteamiento del problema

La violencia contra la mujer es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”¹.

Actualmente en Guatemala existen altos índices de violencia contra la mujer por lo que se realizan estudios cada día, sobre los efectos que ocasiona la violencia contra la mujer, en este estudio específico se identificaron los efectos a nivel psicológico que han tenido en las mujeres, uno de los factores a considerar dentro de los efectos en el ámbito emocional es la temporalidad sobre la cual las mujeres han sido sometidas al ciclo de violencia, esto es un indicador que determina el impacto emocional, consecuencias dentro de las mujeres sobrevivientes de violencia. La población con la que se trabajó son mujeres que asisten a la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal de la mujer en un rango de edad de 25 a 30 años de edad, que fueron sometidas al ciclo de violencia por parte del conviviente por un periodo de dos años. Actualmente asisten a los programas de apoyo que ofrece la defensoría.

La Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal aborda esta problemática con seriedad, ofreciendo alternativas a las mujeres para salir del ciclo de violencia, cada día más mujeres presentan denuncias por ser víctimas de diferentes tipos de abuso por parte de sus convivientes, dentro de la dinámica de pareja se forma un ciclo de violencia. Todas y cada una de las formas de violentar a la mujer, producen deterioro de la salud mental, la cual entendemos como, “un proceso

¹Congreso de la República de Guatemala. LEY CONTRA EL FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Guatemala, 2008.

dinámico, continuo, multidimensional, de bienestar, realización, entusiasmo por la vida, igualdad de oportunidad y armonía con el entorno, con la flexibilidad para asumir cambios y transiciones, en un efecto social que trasciende el ámbito individual, dando así un resultado de asociación con los/as otros, con la obtención de metas individuales y colectivas compatibles con la justicia así como el establecimiento y la preservación de condiciones de igualdad”², es por ello que las mujeres buscan el apoyo psicológico para así poder lograr restablecer su salud mental.

Cuando se habla de la violencia contra la mujer, en el marco de las relaciones de pareja donde son más extremas sus consecuencias, se hace referencia al conjunto de conductas en las cuales resalta como factor determinante la problemática de género dentro del ámbito cultural. Hay una relación indisoluble entre género y violencia, interdependencia que es muy difícil separar.

Cuando se analiza la problemática de la violencia contra la mujer, como una acción incorrecta que incluye una actitud aprehendida y naturalizada, sobresale un elemento el patriarcado, que fomenta y refuerza conductas machistas que permiten que el ciclo de la violencia se perpetúe.

Se realizó un análisis psicosocial en mujeres evaluando elementos psicológicos como autoestima, auto concepto auto imagen y cambios conductuales que han evidenciado en el proceso de acompañamiento; elementos culturales como género, patriarcado y religión, se tipificó el tipo de violencia a la que son sometidas por parte de sus convivientes, a partir de ser víctimas y convertirse en sobrevivientes describir las conductas que presentan actualmente.

² Tuber Silvia, **Mujer y Calidad de Vida. Morbilidad Mental Diferencial**. Editorial Trillas. Barcelona, 1991. p.129.

Tomando como principales las siguientes interrogantes ¿Qué elementos culturales (género, patriarcado y religión) intervienen en que se presente el ciclo de violencia?, ¿Cuáles son las conductas que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su conviviente?, ¿Cómo afecta la autoestima de las mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de su conviviente?, ¿Manejan las mujeres sentimientos de culpabilidad que afecta su autoestima?

El maltrato a la mujer, es uno de los principales problemas de la sociedad guatemalteca. Problema cuyo posible origen recae en la organización social patriarcal que fomenta el machismo. Machismo como mecanismo de control y disminución hacia la mujer.

Problema se ha reproducido de generación tras generación se han transmitido ciertas particularidades que denigran a la mujer. Sin embargo el problema no pertenece sólo a la sociedad guatemalteca, es de carácter global y para alcanzar una solución es necesario tomar en cuenta todo tipo de organizaciones, organizaciones mundiales como la Comisión de Derechos Humanos, ONU y otros; a nivel nacional la coordinación nacional de asistencia legal gratuita a la víctima y a sus familiares que tiene como objetivo la igualdad de género en donde la dignidad de la mujer no sea pisoteada y ésta pueda defender sus derechos y reconocer que su valor como ser humano es igual al de los hombres.

1.1.2. Marco teórico

Violencia contra la mujer está definida como “toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado”³. Dentro de los factores que influyen culturalmente identificamos el machismo, patriarcado y religión.

El patriarcado es un sistema de gobierno -más o menos despótico- de los varones sobre las mujeres, los niños y otros adultos minorizados (Patriarca: jefe de familia; cabezas de las tribus). El patriarcalismo es un régimen cultural -más o menos reglamentado- que sostiene y se fundamenta en el estatus inferior de las mujeres respecto de los varones. En este orden de cosas, la noción de patrimonio refiere al primer germen de la propiedad, basado en la familia, y donde la mujer y sus hijos son en forma práctica o latente, esclavos del marido. Por tanto, familia, en su sentido primitivo, no tenía relación con el vínculo conyugal de la pareja unida en matrimonio, o el lazo con sus hijos, es decir, la progenie real de la pareja conyugal. “Famulus quiere decir esclavo doméstico, y la familia es el conjunto de los esclavos pertenecientes al mismo hombre”. En tal sentido, la noción primitiva de familia refiere a “la organización de cierto número de individuos libres y no libres, en un grupo sometido al poder paterno del jefe de ésta”.

Autoestima está generalmente definida como las creencias que tenemos acerca de nosotros mismos, aquellas cualidades, capacidades, modos de sentir o de pensar que nos atribuimos, conforman nuestra “imagen personal” o “autoimagen”. La “autoestima” es la valoración que hacemos de nosotros mismos sobre la base de las sensaciones y experiencias que hemos ido incorporando a lo largo de la vida.

³ Congreso de la República de Guatemala. LEY CONTRA EL FEMINICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Guatemala, 2008.

La autoestima es una actitud valórica emocional, que se mueve por un continuo entre lo negativo y lo positivo. En este caso, lo que es valorado o evaluado es la auto imagen, o sea, la imagen que un individuo tiene de sí mismo. Se consideran la autoestima como el resultado de las metas propuestas. Además, indican que el proceso de la autoestima no sólo se desarrolla dentro del individuo, sino también se vincula con el éxito o fracaso que obtenga en la búsqueda de sus metas.

Entonces, se puede entender que existen dos fuentes que sustentan a la autoestima: “una fuente interna (el propio sentido de competencia al enfrentarse con el entorno) y una externa (la estima que otras personas tienen de un individuo)”⁴. Indica que la autoestima es la suma de la confianza y el respeto por sí mismo. Refleja el juicio implícito que cada uno hace acerca de su habilidad para enfrentar los desafíos de su vida (para comprender y superar sus problemas) y acerca de su derecho a ser feliz (respetar y defender sus intereses y necesidades). Baron entiende la autoestima como la “auto evaluación que cada persona hace de sí misma. Esta evaluación genera una actitud en el individuo que varía a lo largo de una dimensión positiva- negativa”⁵.

Entre los motivos que provocan la evaluación personal, destaca:

- La autovaloración (búsqueda de un autoconocimiento positivo y negativo),
- La autosuperación (búsqueda de un autoconocimiento favorable)”⁶.

Las autoevaluaciones que realiza la persona son generalmente productos de comparaciones entre ésta y los demás miembros de la sociedad. En este sentido, una autoestima alta o baja dependerá del grupo con que el individuo se compare; por ejemplo, la autoestima aumentará si se percibe algo inadecuado en otras personas.

⁴ Guzmán Carava, Laura. VIOLENCIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y DÉMOCRATIZACIÓN. Costa Rica. Editorial Nueva Era. 78Pp.

⁵ IBID, 87Pp.

⁶ GUZMÁN CARAVACA, Laura. **Violencia de género, derechos humanos y democratización**. Editorial Nueva Era. Costa Rica, 1999. 39pp.

La identificación con un grupo también incide en el aumento de la estimación personal, *“ya que la identidad social puede compensar algunos problemas relacionados con la identidad individual”*⁷. Para fines del presente trabajo se entenderá la autoestima como la autoevaluación o juicio que la persona realiza de sí misma, configurando así una determinada autovaloración que dependerá de la comparación que haga el individuo con respecto al medio en el cual se desenvuelve y de la confianza y respeto que tenga de sí mismo. Esto influirá en las decisiones que tome en el transcurso de su vida.

Los conceptos de autoimagen, autovaloración y autoconfianza se consideran claves para entender el proceso de la autoestima, ya que éstos son los componentes que conllevan a la estimación propia.

Autoimagen. La autoimagen es el “retrato” que la persona tiene de sí misma, siendo esta visión fidedigna, o sea, una imagen real del individuo. Esta capacidad de verse a sí mismo no mejor ni peor de lo que se es, considera un proceso de toma de conciencia de los deseos, sentimientos, debilidades, virtudes, etc., para obtener una autoimagen realista. Una de las principales causas de una autoestima inadecuada es la falta de claridad en el conocimiento de sí mismo, lo que provoca sentimientos de superioridad o inferioridad, además de la ignorancia acerca de los defectos y virtudes que se poseen. Las afirmaciones que puede plantear el individuo al momento de verse a sí mismo son: *¡me veo bien!* o *¡me veo mal!*

Autovaloración. La autovaloración es apreciarse como una persona importante para sí y para los demás. Cuando la persona tiene una buena autoimagen es porque valora positivamente lo que ve y tiene fe en su competitividad. Por el contrario, cuando la persona tiene una autoimagen dañada es por la autoevaluación negativa que posee acerca de sí, lo que afecta a la

⁷ Op. Cit. 35

capacidad de quererse y conocer sus virtudes. Las exclamaciones que hace la persona al valorarse son *¡valgo mucho!* o *¡valgo poco!*

Autoconfianza. La autoconfianza consiste en considerarse capaz de realizar diferentes cosas de manera correcta. Esta convicción interna permite al individuo sentirse tranquilo al momento de enfrentar retos y provoca cierta independencia frente a la presión que pueda ejercer un grupo. Una persona que no confíe en sí misma es insegura y conformista, lo que se une a la impotencia e incapacidad para realizar tareas nuevas. Las afirmaciones que realiza el individuo al momento de enfrentar un reto pueden ser *¡puedo hacerlo!* o *¡no puedo hacerlo!*

Un individuo con una buena percepción de sí mismo establece una mejor comunicación interpersonal, lo que deriva en relaciones exitosas con otras personas. Además, el individuo tiende a tolerar el estrés, la incertidumbre y los cambios, busca superar sus fracasos, tiene mayor autonomía personal y logra auto realizarse. Apoya la creatividad y acepta responsabilidades, desarrollando su liderazgo.

Las personas que tienen una baja autoestima social se caracterizan por desconfiar de sus capacidades al desenvolverse dentro de la comunidad. Son inseguras, por lo que se someten ante otros individuos, evitando asumir responsabilidades. Cualquier desafío que se les presente buscan evitarlo y tratan de que otros enfrenten el problema.

Como las principales características de los adolescentes con baja autoestima social son su poco interés por asumir desafíos y desarrollar relaciones interpersonales, es importante incentivar el desarrollo de su inteligencia emocional en los ámbitos más desvalorados (confianza en sí mismo, intencionalidad o persistencia, curiosidad, capacidad de comunicación, autocontrol para modular y dominar sus propias acciones, cooperatividad). La familia, por ser la base de la sociedad, cumple un papel importante en la formación de la autoestima. Un niño estimulado positivamente, querido y respetado por sus familiares será un adolescente más seguro de sí mismo. Cuando un joven se desarrolla en un ambiente negativo, de violencia intrafamiliar, tendrá una muy baja autoestima.

Esta víctima de las agresiones es un potencial maltratador que continuará castigando a la familia que conformará, si es que no se interviene la situación. En su establecimiento educacional, el adolescente adquiere nuevos juicios de sí mismo. El ambiente escolar es propicio para el intercambio de experiencias y opiniones entre alumnos, las que pueden ser importantes para que la autoestima varíe entre alta y baja. De la misma forma, las valoraciones que hagan los profesores acerca de las destrezas o habilidades para aprender de sus alumnos resultan cruciales para definir la autopercepción. Haeussler y Milicia manifiestan que hay una relación entre un positivo nivel de autoestima y un concepto académico adecuado de sí mismo. Un joven con ambos ámbitos en un buen nivel se caracteriza por:

- “Orientarse hacia el logro de las tareas planteadas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Tener una baja ansiedad frente a los desafíos.
- Mantener la probabilidad de éxito a pesar de los problemas.
- Obtener un alto rendimiento académico”.⁸

Por el contrario, el adolescente que posee una baja autoestima y un concepto académico desmejorado, se ve incapaz de afrontar los desafíos escolares, es nervioso, insensible a las críticas y a las burlas, lo que provoca que se sienta rechazado y que los demás también lo aislen.

Indicadores positivos de Autoestima

- “Cree con firmeza en ciertos valores y principios, y está dispuesta a defenderlos incluso aunque encuentre oposición. Además, se siente lo suficientemente segura de sí misma como para modificarlos si la experiencia le demuestra que estaba equivocada.
- Es capaz de obrar según crea más acertado, confiando en su propio criterio, y sin sentirse culpable cuando a otros no les parezca bien su proceder.

⁸ Rodríguez Ibarra, Alicia. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Editoria Mellado. México, 1998. 30 Pp.

- No pierde el tiempo preocupándose en exceso por lo que le haya ocurrido en el pasado ni por lo que le pueda ocurrir en el futuro. Aprende del pasado y proyecta para el futuro, pero vive con intensidad el presente.
- Confía plenamente en su capacidad para resolver sus propios problemas, sin dejarse acobardar fácilmente por fracasos y dificultades. Y, cuando realmente lo necesita, está dispuesta a pedir la ayuda de otros.
- Como persona, se considera y siente igual que cualquier otro; ni inferior, ni superior; sencillamente, igual en dignidad; y reconoce diferencias en talentos específicos, prestigio profesional o posición económica.
- Da por sentado que es interesante y valiosa para otras personas, al menos para aquellos con los que mantiene amistad.
- No se deja manipular, aunque está dispuesta a colaborar si le parece apropiado y conveniente.
- Reconoce y acepta en sí misma diferentes sentimientos y pulsiones, tanto positivas como negativas, y está dispuesta a revelárselos a otra persona, si le parece que vale la pena y así lo desea.
- Es capaz de disfrutar con una gran variedad de actividades.
- Es sensible a los sentimientos y necesidades de los demás; respeta las normas sensatas de convivencia generalmente aceptadas, y entiende que no tiene derecho —ni lo desea— a medrar o divertirse a costa de otros⁹.

Indicadores negativos

- Autocrítica rigorista, tendente a crear un estado habitual de insatisfacción consigo misma.
- Hipersensibilidad a la crítica, que la hace sentirse fácilmente atacada y a experimentar resentimientos pertinaces contra sus críticos.
- Indecisión crónica, no tanto por falta de información, sino por miedo exagerado a equivocarse.

⁹ Op. Cit. 89Pp.

- Deseo excesivo de complacer: no se atreve a decir «no», por temor a desagradar y perder la benevolencia del peticionario.
- Perfeccionismo, o autoexigencia de hacer «perfectamente», sin un solo fallo, casi todo cuanto intenta; lo cual puede llevarla a sentirse muy mal cuando las cosas no salen con la perfección exigida.
- Culpabilidad neurótica: se condena por conductas que no siempre son objetivamente malas, exagera la magnitud de sus errores y delitos y/o los lamenta indefinidamente, sin llegar a perdonarse por completo.
- Hostilidad flotante, irritabilidad a flor de piel, siempre a punto de estallar aun por cosas de poca importancia; propia del supercrítico a quien todo le sienta mal, todo le disgusta, todo le decepciona, nada le satisface.
- Tendencias defensivas, un negativo generalizado (todo lo ve negro: su vida, su futuro y, sobre todo, su sí mismo) y una inapetencia generalizada del gozo de vivir y de la vida misma.

Mecanismos por los cuales se conforma la Autoestima

- El desarrollo del sentido de pertenencia.

Basadas en familia consiste: la persona integra un determinado grupo social. Dependiendo que tipo de familia tengamos así vamos a desarrollar la pertenencia

- El desarrollo del sentido de singularidad.

Cada persona es única, tiene sus propias normas de vida y sentimientos por lo que es necesario que cada uno de nosotros descubramos y apreciemos lo que valemos, de esa manera valoraremos a los otros.

- El desarrollo del sentido del poder.

Todas las personas desean alcanzar ciertas metas en la vida, estas se alcanzan de acuerdo al potencial que hay en cada uno de nosotros y el esfuerzo invertido.

- El desarrollo de modelos.

Quizá en ningún momento de la vida es tan importante para el niño tener puntos de referencia modelos o ejemplos a quien imitar como es la etapa de la adolescencia. Estos modelos proporcionan patrones de conducta al joven que introyecta en su vida, los cuales le ayudan a formar su propia escala de valores, objetivos e ideales necesarios en el proceso de consolidar su identidad.

En la violencia familiar las víctimas y los victimarios poseen muy baja autoestima, ya que por un lado, la víctima es alguien al que maltratan sin que ésta pueda poner límites y no se da cuenta de que está siendo abusada. Por otro lado, los victimarios compensan lo inferior que se sienten, maltratando y abusando, en este caso, de un familiar. Muchas de las heridas emocionales que tiene una persona, producidas en su niñez pueden causarnos trastornos psicológicos emocionales y físicos (cáncer, úlceras, hipertensión, trastornos cardíacos y alimentarios, problemas en la piel, depresiones, etc.), produciendo dificultades en la vida de las mismas (conflictos serios en el trabajo, disminución de la energía y de la capacidad creativa, relaciones matrimoniales desastrosas, no poder hacer o conservar amigos, poco entendimiento con las hijas e hijos). Existen padres, madres, docentes o cuidadores que humillan, desprecian, no prestan atención, se burlan o se ríen del niño/a cuando pide ayuda, siente dolor, tiene un pequeño accidente, necesita que lo defiendan, expresan miedo, piden compañía, se aferra buscando protección, tiene vergüenza, etc..

En el momento en que la persona afectada es adulta, transmitirá la humillación o el maltrato a personas más pequeñas o vulnerables. Es una cadena hereditaria de abuso y poder, ya que el desprecio y la vergüenza vivida en la

infancia son la fuente de los problemas que afectan en la vida adulta y los causantes de la baja autoestima.

La principal imagen y más generalizada forma de violencia es el maltrato emocional. La autoestima y la comunicación están muy relacionadas, porque según como se diga algo, el efecto será positivo o negativo, de aprendizaje o de resentimiento, que se transmite desde la infancia hacia el futuro. Según se hayan comunicado nuestros padres con nosotros así van a ser los ingredientes que se incorporen a nuestra personalidad, nuestra conducta, nuestra manera de juzgarnos y de relacionarlos con los demás.

El origen de la autovaloración de un individuo se halla en su familia, allí están los padres como los primeros maestros quienes son sus incesantes contactos desde el nacimiento los cuales van transmitiendo mensajes, actitudes, y valores que los hijos graban y secretamente los llevan en su memoria e introyectan una imagen que llevan a lo largo de los años. En la educación de los hijos se cometen errores involuntarios que tarde o temprano se revierten como inmensas olas que los golpean. A los hijos se les toma en cuenta en algunas decisiones por sencillas que sean, se dialoga con ellos, se les responsabiliza, deben de cumplir tareas de acuerdo a sus capacidades dando lo necesario según la etapa de su vida. Sería un error protegerles responsabilidades, porque con ellas se les hace sentir como miembros importantes de la familia, dicho a través de gestos hechos y palabras, una mirada refleja lo inesperado pues la comunicación sin palabras a veces es muy eficaz.

Los hijos cargan en el subconsciente por muchos años los patrones de conducta que observan en sus padres, a menudo se descuida el crecimiento emocional de estos. Los papás que tiene éxito en la formación de sus hijos son los que están listos para corregirlos en los momentos oportunos y sin descontrol emocional (la ira no razona), usando palabras adecuadas a las circunstancias y sin estar removiendo constantemente los sucesos negativos y volver a los hijos

insensibles a los regaños además se educa con el ejemplo. Deben los padres permanecer unidos en la tarea formadora de su alma conjunta, dialogar entre sí y tener un criterio unificado sin que uno contradiga a otro, pues esto es nocivo y hace perder autoridad ante los hijos. Hay que cumplir con la misión sagrada de los padres y la recompensa será aportar hijos útiles a la sociedad, capaces de desenvolverse dignamente en el campo que le toque con deseos de superación y que contribuyan a construir un país sano y próspero.

Entre los modelos teóricos que han intentado explicar la violencia contra las mujeres destacamos los siguientes:

Modelo conductual: entiende que tanto la conducta normal como anormal es aprendida, de manera que los factores heredados son secundarios. Desde este modelo la víctima, percibida como una persona desequilibrada, es la responsable de originar problemas. El agresor, en consecuencia, establece una relación de desequilibrio de poder acompañada de abusos, y las mujeres ante la violencia van creándose una nueva identidad. Cuando la mujer es maltratada, el agresor recurre a un chantaje emocional; se trata de una situación a la que la mujer le cuesta ceder cada vez más. El hombre violento posee una baja autoestima y por eso, busca una mujer sobre la que ejercer el control, sometiéndola al aislamiento. Al mismo tiempo, la mujer cree que tiene todo bajo control, sin comprender cualquier conducta violenta procedente del hombre; y como pretende mantener vivo el matrimonio es incapaz de actuar ante la violencia (indefensión aprendida) e intenta justificar la conducta del hombre violento, evidenciando una vulnerabilidad extrema.

Modelo cognitivo: las cogniciones son formas de expresión verbal como imágenes basadas en actitudes o supuestos desarrollados desde experiencias tempranas. Desde este modelo, los esquemas adquieren una mayor relevancia, además se basan en experiencias y son modos de poder conocer el mundo, si bien en ocasiones los esquemas pueden conducirnos a errores y a modos

equivocos de interpretar la realidad. Asimismo, cuando hay violencia familiar, los hombres violentos se caracterizan por sus distorsiones cognitivas minimizando o maximizando un suceso, personalizando, generalizando, aplicando pensamientos dicotómicos o extremos y realizando abstracciones selectivas e inferencias arbitrariamente.

Modelo psicodinámico: concibe al hombre dominado por fuerzas instintivas, enfatizando sus logros como lo más importante. Estos hombres son incapaces de expresar sentimientos, de hablar de sí mismos y de asumir la responsabilidad, presentándose como víctimas, desviando la conversación, culpando a la pareja y presentando la mayoría un antecedente de abuso o abandono.

Modelo interaccional comunicacional: se centra en cambiar patrones de interacción interpersonal. La familia se entiende como un sistema en transformación que se adapta a las exigencias sociales. En este sentido, es de destacar la presencia de diferentes fases en la evolución de una familia, entre las que se encuentra el modelo de familia patriarcal, caracterizada porque el hombre busca el poder y la autoridad, y la mujer se dedica a la crianza y a sus obligaciones maternas. Cuando este modelo patriarcal se consolida, resulta fácil encontrar comportamientos de maltrato emocional y aislamiento social del hombre hacia la mujer.

Entre los hombres agresivos podemos encontrarnos con diferentes tipologías, así destacamos: *personalidades narcisistas*, caracterizadas por utilizar la debilidad del otro para engrandecerse. Son personas intolerantes ante las críticas, dominantes, seductores, no empáticas, critican a todos, no admiten reproches, no son responsables de lo negativo y necesitan al otro para controlarle. Otro tipo son las *personalidades antisociales* o psicópatas; éstas no se adaptan a las normas, son insensibles al dolor, engañan, son impulsivos, viven el momento, carecen de remordimientos y desconfían de las emociones. También cabe señalar las *personalidades obsesivas* definidas como perfeccionistas sobre todo en la

dimensión profesional, en el plano social son conformistas y respetuosos con las leyes; y en la vertiente personal, les resulta difícil convivir y temen los excesos emocionales.

Por otra parte, las *personalidades paranoicas* contempladas como meticulosas, perfeccionistas, dominantes y con escaso contacto emocional. Asimismo, destacan los sujetos *Bordeline* caracterizados por su irritabilidad, rabia, reacciones emocionales intensas, cambios de humor y relaciones conflictivas. Y por último, los *perversos narcisistas* que son manipuladores, mentirosos, adaptados socialmente, inmaduros, tranquilos, fríos, egocéntricos, con deseo de poder, y con capacidad de control emocional.

En general, en la conducta del violento se hace presente la desresponsabilización, es decir, la minimización de sus actos haciendo responsable a la mujer. Esta conducta hace que la mujer perciba la agresión del hombre como inexplicable.

Socialmente espera que los hombres desempeñen papeles dominantes, aunque para conseguirlo tengan que utilizar comportamientos manipuladores o violentos. Se trata de hombres psicológicamente débiles, con alta dependencia hacia la pareja confundiendo amor con posesión; por eso, cualquier conducta que evoque una separación les hace irritables. A los hombres se les ha instruido en el deseo de ejercer el dominio sobre las mujeres; han sido pues percibidos como activos y dominantes, mientras que las mujeres, continuando con los estereotipos, se han percibido como pasivas y sumisas. Entonces, cuando el hombre ejerce la violencia contra la mujer hay que decir que se trata de una violencia fruto de un patriarcado desde el cual el hombre demuestra su control y autoridad, y la mujer su sumisión y resignación para conservar al hombre. También, hay que señalar un factor importante entre las mujeres y es su tendencia a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres, de tal modo que las mujeres que han sido maltratadas en la infancia tienen más riesgo de ser víctimas de violencia conyugal. Y fruto del aprendizaje social destacamos estudios que afirman que en hogares donde la madre ha sufrido violencia, los hijos tienen mayor tendencia a ser violentos y las hijas a ser víctimas. Por esta razón, es fácil que cuando llegue la agresión para la

mujer, ésta se acostumbra e incluso tolera más la violencia psicológica que la física.

El dominio, propio de todo hombre violento, se desarrolla en dos tiempos: primero aparece con la seducción y después, si la mujer se resiste el hombre, éste utiliza procedimientos más violentos. Durante esta fase, la mujer pierde la confianza en sí misma y cree que sigue siendo libre cuando en realidad está siendo sometida.

Esta relación de dominio bloquea a la mujer porque le impide razonar o comprender. Como consecuencia del ejercicio del dominio, la mujer no se rebela contra el abuso, sino que se vuelve obediente e incluso tiende a proteger al agresor. Pero, la destrucción se produce más tarde con estrategias de persuasión, de manipulación y de dominación más directas. Es posible que la mujer se rebelde ante esta situación, provocando en el hombre la aplicación de nuevas técnicas como el lavado de cerebro, desde el cual se produce una persuasión coercitiva que puede ser física o psicológica y que oscila desde el aislamiento de la persona hasta el chantaje o manipulación verbal.

También se puede recurrir a técnicas cognitivas intentando provocar distorsiones en la comunicación para instaurar el dominio. Cuando las mujeres soportan el maltrato es porque están bajo el dominio; en estos momentos surge lo que se denomina impotencia aprendida, desde la cual las agresiones son imprevisibles e incontrolables, y no hay medio para cambiar la situación. Las mujeres víctimas no comprenden por qué aparece la agresión, instalándose en ellas una falta de motivación, de incompetencia y de vulnerabilidad.

El modelo patriarcal ha influido sustancialmente en la percepción del hombre y de la mujer en la sociedad actual. Así, a la mujer se le han atribuido funciones como el cuidado familiar y la crianza, mientras que el hombre es el que mayor protagonismo ha tenido y tiene en la sociedad, hecho que ha justificado la mayor asunción de responsabilidades, pudiendo aspirar a puestos profesionales de

mayor relevancia; son atribuciones y actitudes a las que no puede negarse el hombre. Desde esta estructura de sociedad las relaciones humanas que se establecen son de poder, de dominio-sumisión y no igualitarias.

Junto a este modelo hay que destacar el concepto de socialización que se desarrolla entre la cultura masculina y femenina, entendidas como modos de vivir el mundo; son culturas en las que influyen los roles de género, es decir, cómo se espera que socialmente actúen hombres y mujeres. Los procesos de socialización son diferentes para la cultura masculina y para la femenina. Sin embargo, desde la estructura patriarcal sólo existe un modo de ver el mundo que es el dominante. Y por eso, al hombre se le educa para la seguridad, la fortaleza, la autonomía, la agresividad, la actividad, la rapidez y la valentía; y a la mujer para la debilidad, la dependencia, la ternura, la inseguridad, la pasividad y la cobardía. Además, a cada uno se le enseña a comportarse según los roles que deben desempeñar, de tal manera que de la mujer se espera que sea madre y esposa, mientras que del hombre se espera que sea el responsable del poder económico, social y sexual; de hecho cuando un hombre es poco valiente, poco agresivo y poco dominante, se dice que es poco varonil y lo mismo sucede con las mujeres que se comportan con valores masculinos. En definitiva, lo masculino y lo femenino construye la identidad del hombre y de la mujer respectivamente. Como consecuencia de esta construcción de género, el modelo de relación social se basa en la dominación en el caso del hombre y en la sumisión en el de la mujer. Y el valor expresado por el hombre se sustenta en relaciones de poder siempre con carácter violento mientras que el de la mujer se focaliza en el mundo las emociones y relaciones familiares. Son estas diferencias presentes entre hombres y mujeres las que nos permiten concluir que se trata de un concepto construido socialmente y que por lo tanto puede y debe ser cambiado.

Así pues, un eje clave que justifica la violencia contra la mujer es la construcción del género al fomentar las desigualdades entre hombres y mujeres, y creer que el hombre es superior a la mujer. De manera que cuando se habla de violencia

contra la mujer hay que tener en cuenta la construcción cultural por el cual hombres y mujeres se ven sometidos a desempeñar unos roles concretos. La asunción de estos roles permite un tipo u otro de socialización. Y por eso nos encontramos con el ideal femenino que caracteriza a las mujeres como emotivas, sensibles y dependientes, y a los hombres como autónomos, fuertes y racionales.

El modelo de masculinidad tradicional hegemónica construye la identidad desde el modelo de hombre, relegando a la mujer a un segundo plano. Es entonces cuando los hombres interiorizan valores como autoeficiencia, conflictividad en el modo de resolver conflictos, autoridad sobre mujeres y respeto a la jerarquía. Por eso, si pretendemos conocer las causas de la violencia debemos recurrir a la influencia de los modelos patriarcales de la sociedad, desde los que se han creado mitos y estereotipos que han degradado a la mujer a una situación de inferioridad. Simultáneamente lo que ha sucedido es que lo femenino ha sido desvalorizado tanto en hombres como en mujeres, mientras que se han sobrevalorado aptitudes y características masculinas. En todo este proceso parece que las mujeres han sido víctimas de la sociedad patriarcal y los hombres se han sentido presionados a desempeñar un rol estereotipado, alejado de la sensibilidad, el afecto y el compromiso. De este modo cabe señalar que:

“La cultura patriarcal ha establecido los roles esperados desde una perspectiva jerarquizada según el sexo. Esto dio origen a una repartición no equitativa del poder, el cual posibilita el acceso a la libertad, la cultura, la educación, la riqueza y la participación social activa.”¹⁰

La socialización del rol de género se realiza a través del aprendizaje, siendo éste el medio para transmitir valores, actitudes y reglas. En este sentido, ya desde la infancia se desarrollan los estereotipos de género y se cristalizan en el modo en que los padres consideran cómo debe comportarse un niño o una niña; aquí el

¹⁰ Rodríguez, Edna Victoria. **La violencia intrafamiliar**. Editorial Trillas. México, 1998. Pág. 3

proceso de aprendizaje juega un papel esencial. Desde la teoría cognitiva social se puede afirmar que mediante el procesamiento cognitivo de las experiencias se construye la identidad de género, se aprende sobre los papeles sociales de cada sexo y se extraen las normas para dominar el tipo de conductas propio de su sexo. Y es de este modo cómo se actúa según el esquema preestablecido socialmente.

A lo largo del desarrollo evolutivo del niño se va desarrollando el rol de género y los niños comienzan a imitar y a elegir modelos, de manera que a los 5-6 años se ajustan a los tipos de masculinidad y feminidad; a los 8 años la postura es más liberal y a los 10 años las diferencias sexuales se acrecientan. Después, en la adolescencia establecen una identidad personal y se aceptan los estereotipos. Si diferenciamos por sexo podemos destacar, por una parte, que las niñas, al encontrarse cerca de la madre, aprenden los rasgos de personalidad, actitudes, valores.

El rol de género femenino está constituido por los siguientes estereotipos: pasivas, tiernas, sumisas, obedientes, vulnerables y dedicadas al cuidado de los demás. Las mujeres que se adaptan a estos estereotipos perciben a los hombres como signos de poder y autoridad, y el niño desde pequeño se identifica con el rol y los rasgos del padre. La masculinidad implica negar relación con la madre y tener presente elementos universales del rol masculino. El resultado es desempeñar roles sociales abstractos y despersonalizados. Igualmente, los hombres se asocian con los siguientes comportamientos estereotipados: agresivos, competitivos, alto grado de exigencia de éxito, sabiduría, mando, valentía y conocimiento. Es entonces cuando el hombre bien adaptado al estereotipo de género percibe a la mujer como débil y hostil.

Por lo tanto, podemos concluir que, en la construcción del género y en los procesos de socialización, la familia constituye el referente con el que los nuevos miembros se van a identificar. Los adultos pues influyen en los procesos de identidad tanto del niño como de la niña. Ya desde muy pequeños los padres

transmiten los patrones de género y tratan a los niños de modo diferente a las niñas.

Sin embargo, no podemos ignorar que existe otro factor de interés en este proceso: los medios de comunicación que promueven la configuración de los estereotipos de género, exponiendo tanto imágenes que infravaloran socialmente a la mujer como imágenes que refuerzan las cualidades de poder, el trabajo productivo, la toma de decisiones y la autosuficiencia en los hombres.

En definitiva, socialmente a los hombres se les prepara para desempeñar un rol dominante y si no lo consiguen pretenden obtenerlo por la fuerza; para ellos, la violencia es un medio de control a la mujer. La socialización hace que los hombres tengan un papel basado en el poder, en la autoridad y en el dominio; y las mujeres en roles puramente femeninos como la dulzura y la expresión de las emociones. Como afirma Pierre Bourdieu: “todo lo que es valeroso, respetable, digno de admiración es de orden masculino, mientras que lo débil, despreciable o indigno pertenece al registro femenino”¹¹.

Para evitar el desarrollo del género basado en estereotipos que están en sintonía con la emergencia de conductas violentas es necesario que la sociedad abogue por construir un nuevo concepto de masculinidad que no esté unido a la fuerza y a la agresividad. Se trata pues de interiorizar estereotipos y prejuicios sexistas para evitar la violencia de género y construir así un nuevo modo de ver y comprender la realidad. Es entonces cuando desde la niñez, hombre y mujer están influenciados por mensajes que forman parte de la vida cotidiana y modelan rasgos de personalidad y pautas de comportamiento. Todo esto forma parte de un proceso de identidad determinado por el aprendizaje. Igualmente, es necesario romper los estereotipos que promueven un modelo masculino tradicional y para ello se debe tomar conciencia de la influencia que ejercen los mismos, intercambiar información de los mensajes sociales, buscar referentes o modelos con características positivas y pensar en el modo de cambiar los comportamientos estereotipados.

¹¹ Op. Cit. 58Pp.

Los estereotipos influyen en la concepción de la realidad, y en las creencias. Se trata entonces de promover modelos de género que eliminen las jerarquías, el poder y el dominio de un sexo sobre otro, y eliminar tanto modelos masculinos que se sustenten en el dominio y desprecio hacia la mujer, como modelos femeninos que promuevan la sumisión y la dependencia.

Como ya hemos comentado anteriormente, la violencia de género es fruto del aprendizaje; por eso, hay que prevenir desde el momento en que se están aprendiendo los modelos sociales, ya que desde los modelos sociales se consolidan actitudes en los hombres como la intolerancia, la escasa empatía y la invulnerabilidad.

Para prevenir las conductas violentas se debe actuar en la familia, en la escuela y en los medios de comunicación. En este sentido, la prevención debe valorar la cultura feminista, saber solucionar conflictos sin violencia, ayudar a expresar sus sentimientos, educar para lo maternal y doméstico, promover formas de identidad masculina no basadas en el poder y la violencia, educar en la empatía, fomentar las relaciones interpersonales, desarrollar una adecuada comunicación, promover actividades educativas, preventivas y de sensibilización dirigidas a niños y adultos para desarrollar comportamientos respetuosos, luchar por transformar estructuras desigualitarias y autoritarias desfavorables para las mujeres, condenar social y legalmente la violencia de género en todas sus formas, entender que la violencia no es la vía para resolver conflictos, redefinir el modelo de masculinidad tradicional cambiando los paradigmas de fuerza y de poder, reeducar y rehabilitar a los hombres que agredan a las mujeres, favorecer la construcción de la identidad propia, incluir la lucha contra el sexismo en el currículum escolar favoreciendo cambios cognitivos, afectivos y conductuales, integrar la lucha contra el sexismo apelando al respeto de los derechos humanos, intervenir en la escuela, tener experiencias de discusión y aprendizaje cooperativo en equipos heterogéneos, orientar para que afronten la incertidumbre y desarrollen habilidades que luchen contra la violencia y la exclusión, comprender la naturaleza de la violencia y desarrollar alternativas a la conducta violenta. Junto a estas propuestas no podemos olvidar la presencia de campañas de sensibilización que permitan

coordinar los recursos y servicios públicos, concienciando de la violencia en el trabajo y sensibilizando a los profesionales. La situación actual reclama con urgencia la presencia política que permita otorgar coherencia a los programas de intervención, tanto para la víctima como para el agresor, tener un mayor compromiso con el sector de la salud, dar una respuesta óptima desde el sistema judicial, capacitar a los profesionales, velar para que se cumplan las medidas cautelares, y disponer de recursos materiales y humanos.

La violencia ha sido utilizada por diferentes personas individuales o de grupo, consiste en causar daño físico o moral a una persona por un fin perseguido. “La violencia es la fuerza que se ejerce sobre una persona o sobre una colectividad, con el objeto de conseguir lo que ni la palabra, ni el derecho, ni la moral nos consienten. Violencia, palabra que proviene del latín *vīs*, que significa

fuerza, sólo puede considerarse natural al manifestarse como respuesta ante amenazas, ante peligros o en presencia de situaciones penosas”¹².

Se puede considerar por violencia la presión de fuerza sobre una persona o colectividad, para conseguir fines que riñen con la ley.

Es un fenómeno humano que en la historia ha sido una constante, variando su intensidad, sus formas, sus fundamentos, pero siempre es parte de la actividad que ejerce el hombre.

“La violencia contra la mujer o llamado síndrome del maltrato contra la mujer se denomina también violencia conyugal, en la cual se observa una conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia. Se caracteriza por ser crónica y unilateral, es decir, siempre de un hombre hacia una mujer. El problema de la agresión no se detiene ante ninguna barrera de clase, ingresos, raza, edad, cultura, escolaridad o

¹² Días Juárez, Carmen. **Violencia de género**. Guatemala, Ediciones M.R. De León. Pág. 50

religión. Se entiende por conducta abusiva todo lo que por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a la otra persona.”

Según estudios realizados, el porcentaje más alto de agresión se da entre el cónyuge y la esposa o conviviente. América Latina vive bajo la influencia de un sistema patriarcal y semicapitalista, dentro de éste sistema patriarcal se encuentra el machismo, que se define como: “Un mito que plantea la inferioridad de lo femenino sobre la supremacía masculina y que se manifiesta claramente en la opresión sexual, es decir, de un sexo sobre otro”¹³

Según estudios de la Universidad de San Carlos, afirman “La mujer latina se encuentra limitada y reprimida en todos los aspectos económicos, político, religioso, educativo y sexual, dando lugar a una actuación completamente desapercibida, con un sin fin de obligaciones y pocos o ningún derecho.

Socialmente se le relegó y sigue regalando a la mujer un papel secundario, en el cual se desenvuelve como acompañante, objeto para lucir o como servidora de tiempo completo”¹⁴.

Aunque existen mujeres latinas dispuestas a cambiar dicho sistema y dentro del cual han logrado sobresalir, aún la mayoría, se desenvuelve secundariamente al sexo masculino.

Según un estudio realizado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas “En el mundo en desarrollo la tasa de analfabetismo femenino es de dos tercios con relación a aquella de los varones. Las mujeres adultas obtienen menos educación, menos capacitación profesional, y menor pago, inclusive cuando trabajan por más horas, con relación a los hombres”¹⁵

Todo lo anterior repercute, también en su personalidad provocando en ella baja autoestima, complejo de inferioridad y un estancamiento intelectual que la

¹³ **Ibid. 57**

¹⁴ Universidad de San Carlos de Guatemala. **Estudio demográfico: derechos humanos.** Pág. 45.

¹⁵ PNUD. **La violencia contra la mujer.** Ginebra, Suiza. (s.e.). Pág- 34

convierten en un ser discapacitado y sin criterio propio. Mientras no se establezca una igualdad entre el hombre y la mujer ello será causa de trastorno del equilibrio familiar.

En la sociedad guatemalteca se mantienen, como parte de la cultura, los mitos y las creencias machistas debiendo enfrentar, la mujer guatemalteca dos situaciones opresoras: la situación económico-político social que afecta al país y la opresión del llamado sexo fuerte hacia el mal llamado sexo débil.

La situación de la mujer latina se podría definir así: “Ser mujer en América Latina hoy, es vivir y amar desde este lado marginal en el cual nos coloca la herencia recibida... es comprender la vida desde el servicio... es dar a luz a los hijos, luego luchar ferozmente para que la vida se mantenga. Es vivir con una triple existencia, desde la sociedad que nos oprime a todos, desde la familia cuyas demandas recaen sobre nosotras y desde el varón a quien acompañamos”¹⁶.

La mujer guatemalteca vive dentro de un sistema cada vez más opresor, pero aún existen mujeres que se desenvuelven dentro de él, en forma normal, acatando las disposiciones masculinas, y viven felices de esta manera. Otras son infelices y solo sobreviven, otras no sólo son infelices sino que son víctimas de la violencia que se produce dentro del seno familiar.

El conjunto de síntomas que se manifiestan en la mujer se forma leve o intensa, con agresión física, psicológica o sexual, es capaz de crear en ella sentimientos de enojo, hostilidad, culpabilidad, tristeza, ansiedad, impotencia, confusión, temor, angustia, soledad, inseguridad, produciendo un estancamiento en el desarrollo y la felicidad de la mujer.

Muchos piensan que el origen de la violencia es un efecto de frustraciones, hostilidad propia del individuo, patrones de crianza mal establecidos, pobreza, bajo nivel educativo o una violencia social generalizada. Sea una u otra la causa de la

¹⁶ **Ibid. Pág. 38**

violencia, lo importante es que esta allí, que se manifiesta, y lo peor de todo que deja huellas.

La violencia puede ser estructural o personal. La violencia estructural es aquella propia del sistema político que abarca los sistemas económicos y sociales, produciendo situaciones injustas, que producen marginalidad en todos los aspectos.

La violencia personal se manifiesta a través del pensamiento, la palabra, el gesto, la acción, la cual es inherente al individuo. Puede manifestarse dentro de la sociedad en general y dentro del núcleo familiar.

La familia debe ser agente socializador y educativo, pero esta situación no se presenta en todos los casos, pues existen familias en las cuales un sexo es oprimido y maltratado por otro sexo.

Lo más común es que el hombre agrede a la mujer, como un medio para mantener la subordinación de la mujer. Muchas veces, el hombre resuelve los conflictos violentamente, impone sus reglas, somete a la mujer, la insulta, golpea, atropellando sus más elementales derechos como ser humano. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Se pueden observar diversas formas de violencia contra la mujer, tales como las desventajas ocupacionales y salariales, el chantaje sexual, las restricciones en su vida sexual y efectiva, la amenaza, la privación alimentaria, el tráfico de mujeres, el secuestro, que cobran coherencia cuando se articulan a la lógica patriarcal como sistema de prácticas símbolos, concepciones que se orientan a la magnificación de la masculinidad alineada en orden a la perpetuación de las relaciones de dominación.

El maltrato en la violencia doméstica y de pareja constituye un problema sociocultural, donde se ha señalado a la mujer que su papel en la sociedad lo consigue a través de establecer una relación con el hombre y no a través de su

valor personal. El ejercicio de la violencia contra la mujer indica el desajuste fundamental en las relaciones sociales, entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino, atenta contra el derecho a la vida y la integridad y es contraria a los valores y prácticas de una ética de convivencia en la diferencia y respeto de la otra.

Es importante recordar que tradicionalmente, la violencia en las relaciones de pareja y contra la mujer era considerada un problema del ámbito privado de las personas y en consecuencia las sociedades han adoptado una actitud pasiva y permisiva frente al tema, principalmente la que se produce en los hogares y que afecta directamente a la mujer, en donde se producen la mayor cantidad de actos violatorios a los derechos fundamentales de la mujer, por lo tanto las expresiones de violencia que afectan a la mujer en una relación de pareja, ya sean leves o intensas, que las afectan en todo su ciclo vital, han sido consideradas como algo normal, por ende válidas por las costumbres.

En el ámbito familiar, la discriminación contra la mujer se traduce en violencia física y psíquica, abuso sexual, emocional y a veces financiero, del hombre hacia la mujer en forma casi cotidiana. En el espacio privado se ponen en práctica, las pautas sociales más generales de la relación dominación subordinación entre hombres y mujeres, y se atropellan los más elementales derechos de éstas, oprimiéndolas tanto en lo individual como en grupo social.

La violencia contra la mujer surge de un sistema de relaciones de género que postula que los hombres son superiores a las mujeres, con una desigualdad en la distribución del poder y las relaciones asimétricas en la sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. Diferenciando a este tipo de violencia de las otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de la vulnerabilidad lo es el solo hecho de ser mujer.

La violencia física hacia la mujer es la manifestación abierta, desnuda y desatada de la agresión, entendiendo por agresión el comportamiento de ataque, cuyo fin es el daño a la persona de la mujer. Este comportamiento de ataque, supone una referencia interpersonal y conductas de tipo físico y psicológico que reducen a la mujer a la condición de objeto, al que se ofende, se denigra,

ocasionando su destrucción y deshumanización, es la expresión máxima y es la que regularmente se conoce como violencia porque involucra una conducta fuera de control provocando en la mujer agotamiento, alteración de sus hábitos alimenticios y anemia.

La agresión de tipo sexual produce síntomas similares a los de una mujer violada por un extraño tales como depresión, sentido de derrota y un dolor emocional que la deja destruida y vencida, consiste en toda acción que obliga a la mujer a realizar un acto de tipo sexual en contra de su voluntad, es muchas veces una situación fundamentada en la errónea interpretación del cumplimiento de uno de los deberes conyugales que establece la ley. Este tipo de agresión se desarrolla en el hogar.

Violencia sexual es “Toda conducta que entrañe amenaza o intimidación, que afecte la integridad o la autodeterminación sexual de la mujer”¹⁷.

En tal sentido la violencia sexual se da cuando se actúa en contra de la voluntad de la mujer, afectando su integridad física.

La agresión psicológica es toda acción u omisión dirigida a disminuir o controlar a la otra persona, en este caso a la mujer, lesionando su autonomía y autoestima, la que se puede manifestar por medio de críticas e insultos, humillaciones, desvalorización, amenazas y presión, aislamiento, produciendo en la mujer un desgaste psíquico agudo.

“La violencia psicológica es toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, encierro o cualquier otra conducta u omisión que implique un perjuicio en la salud psicológica, el desarrollo integran o la autodeterminación de la mujer”¹⁸.

¹⁷ Rodríguez, Edna Victoria. **La violencia intrafamiliar**. Editorial Trillas. México, 1998. Pág. 3

¹⁸ Ibid Pág. 7

Se trata de crear y mantener un clima de terror, de manera que se puede tener a la víctima bajo control. Esto lleva a la mujer a renunciar a su libertad convirtiéndose así en una sobreviviente que se somete obedeciendo para salvarse del sufrimiento que le causa el castigo y daño físico al cual es sometida.

Este tipo de violencia puede llegar a crear en la mujer un daño físico manifestándose en diversos tipos de alteración en su salud tales como dificultad respiratoria, palpitaciones, angina de pecho, diarrea, dolores de cabeza, pérdida de apetito y por lo tanto pérdida de peso, llegando muchas veces a la autoculpabilización y al suicidio.

La violencia patrimonial o económica es toda aquella acción u omisión que implique un daño, sustracción, retención o distracción de los bienes, derechos u objetos de la mujer, ya sean de caracteres personales u obtenidos mediante el esfuerzo común de la pareja. Todo esto se puede manifestar cuando el hombre no cumple con las obligaciones del hogar, no suministra dinero para los gastos, cuando utiliza con engaño el dinero o los bienes de la mujer, por medio del chantaje a la mujer en cualquier aspecto económico, prohibición de trabajar o sabotear sus intentos de conseguir trabajo.

“La violencia patrimonial es toda acción u omisión que cause daño, pérdida, disminución o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores”¹⁹.

La violencia contra la mujer, por parte de su pareja pasa por una serie de etapas que conforman lo que se llama “ciclo de violencia”, siendo un fenómeno que se repite periódicamente, cada ciclo comprende tres fases distintas, que varían tanto de intensidad como de duración.

Denominada también Fase de Acumulación de Tensión, en la cual se producen una serie de manifestaciones previas a la violencia física, caracterizándose por un aumento y acumulación de tensiones, hay enojo e

¹⁹ Ibid Pág. 16

irritación del hombre ante cualquier situación, se produce la agresión psicológica, la relación se vuelve cada vez peor, con un incremento constante de la ansiedad y la tensión, hasta que se llega a manifestar la agresión física.

La primera etapa de violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia y sus opiniones.

Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero de igual forma ejercen un efecto devastador sobre la mujer, provocando un progresivo debilitamiento en sus defensas psicológicas, comienza a tener miedo, a sentirse deprimida y débil.

Llamada también la Fase Aguda, cuando la acumulación de las tensiones hacen perder por completo el control, tanto en el hombre como en la mujer, dando lugar a una explosión de violencia que puede variar en su gravedad resultando en situaciones pequeñas como empujones hasta el homicidio.

En este momento aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la violencia psicológica. El agresor insulta y denigra a la mujer, la ofende, la amenaza con violencia física. Va creando un clima de miedo constante. Es aquí donde comienza la violencia física, la cual ya dejó de ser solo una amenaza. Se iniciaron los golpes, empujones, seguidos de bofetadas y patadas y la violación sexual.

La mujer llega a un estado de debilitamiento, desequilibrio emocional y depresión que la lleva a sentirse enferma físicamente consultando por ello, y recibiendo generalmente un tratamiento médico que no resolverá sus problemas de salud.

La tercera fase se le denomina fase del arrepentimiento y de la reconciliación o "Luna de Miel" hay una negociación e incredulidad ante lo sucedido. Se manifiesta con un comportamiento amable y cariñoso, hay remordimientos y disculpas y muchas promesas de que la situación no se volverá a repetir.

Los intervalos entre un ciclo de violencia y otro permiten conocer el grado de deterioro de la pareja ya que entre más cercano está un ciclo de otro, más deteriorada está la relación. Por el contrario si existe más distancia entre los ciclos de violencia, más posibilidades hay de la recuperación de la relación de la pareja.

Cuando la víctima acepta cualquiera de las conductas descritas y las mismas se repiten más de un vez, se establece una relación de violencia, es decir, aquella en la cual el esposo o pareja, transgrede los derechos personales de la mujer y ésta permite esa situación.

Con las variaciones culturales, este ciclo y escalada de violencia conyugal se dan en todas las latitudes, en todas las clases sociales y en personas de distintos niveles educativos. La única forma de cortar este ciclo y la escalada de violencia es por medio de la intervención externa. Para que ello sea posible, es necesario que sea revisado el mito de que son “problemas de esfera privada”, ya que únicamente de este modo se viabilizan las intervenciones externas, importantes en estos casos.

La violencia llega a la intimidad de una pareja después de recorrer una espiral que atraviesa distintos sistemas violentos. El maltrato de la mujer por parte de su compañero o pareja es cada vez más frecuente, trae consigo una serie de daños a la salud de la mujer los cuales se presentaran a corto o largo plazo, presentándose muchas veces signos de síntomas característicos del maltrato, el que puede ser como ya se dijo físico, psicológico o sexual.

La mujer puede presentar heridas corto contundentes, contusiones, fracturas, quemaduras, mordeduras, daños a la vista, puede consultar muchas veces por abortos, convulsiones. Cuando las heridas y el daño son muy graves, la mujer puede correr el riesgo de sufrir discapacidad física y desgraciadamente muchas veces la muerte.

La mujer sufre por parte de su pareja críticas, burlas, desprecio, lo cual va causándole daño, disminución de su autoestima y de su propia moral haciendo que viva constantemente conductas depresivas de tristeza, llanto, dolor y odio, lo que no le permite desenvolverse de manera normal ni de mantener relaciones interpersonales con otros pues se vuelve tímida, creando en ella muchas veces un sentimiento de dependencia hacia su agresor.

Cuando la mujer sufre violencia sexual por parte de su propia pareja, sufre no solamente un daño físico severo sino también psicológico, provocando en ella que la conciencia de su valor como ser humano se vea disminuido. Muchas veces no solo sufren un acto sexual violento que les daña físicamente, sino que la mayoría de las veces sufren de enfermedades de transmisión sexual que van afectando su salud de una forma crónica, pues muchas ni siquiera saben que están enfermas. Este tipo de maltrato al convertirse en un daño cíclico va destruyendo su autoestima y la confianza en sí misma.

La víctima más frecuente en la violencia intrafamiliar es la mujer en su condición de esposa, compañera y novia, siendo su pareja el mayor victimario. Las variables más importantes son las siguientes:

- **Edad:** el mayor de número de mujeres maltratadas se encuentra la mayoría de las veces en el grupo de los 20 años hasta los 39 años. Debe señalarse que las agresiones se presentan durante la edad fértil de la mujer y cuando se mantienen relaciones de pareja. Para el caso de los agresores las edades comprenden el mismo rango que el de sus parejas.
- **Ocupación:** la ocupación dominante de las mujeres maltratadas puede ser variable, ya que éste tipo de problema se puede presentar en mujeres de diferente nivel social sociocultural, pueden ser analfabetas, obreras, universitarias, etc.
- **Estado civil:** la mayoría de las agresiones se puede observar en una relación de pareja, no importando muchas veces el tiempo de la relación ni el estado civil de la

pareja. Este tipo de relación violenta se inicia desde el noviazgo, permaneciendo o aumentando en la relación más sólida como el matrimonio.

Escolaridad: aunque este tipo de violencia se observa en cualquier relación de pareja, y como se dijo anteriormente en cualquier nivel sociocultural, se puede decir que el grupo de mujeres maltratadas más afectado no ha recibido ningún tipo de educación formal.

Es importante mencionar que el grado de educación influye en la capacidad de la mujer para entender que existe un problema que la agrede como mujer y como persona de derecho, tiene más capacidad de pedir ayuda o no.

Etnia: con referencia a la etnia, no existe ninguna diferencia significativa. Las mujeres de todas las etnias pueden ser y son víctimas de violencia intrafamiliar.

Religión: el tipo de religión que practica la mujer agredida, muchas veces repercute de manera directa e importante para asumir su papel de mujer maltratada, pues la religiosidad de la mujer puede hacer que ésta asuma un papel más sumiso aceptando la agresión como algo que debe sufrir, por temor a cometer alguna falta al revelarse o pedir ayuda.

Violencia se entiende por toda acción u omisión de una persona o colectividad que coarte el derecho al desarrollo y bienestar de las personas.

Es una alteración de las relaciones de convivencia pacífica y armoniosa entre las personas de una colectividad.

Por ser un proceso generado por seres humanos, la violencia puede ser un hecho social, político y cultural, producido por el desvalance de poder que se da entre las personas y que adquiere diversas manifestaciones y dimensiones, desde la agresión física, moral o psicológica a un individuo hasta las confrontaciones bélicas entre naciones.

Generalmente la violencia se manifiesta cuando se dan situaciones de desigualdad o de poder justificado y legitimado con prácticas de discriminación y que la hacen parecer normal o invisible.

La violencia ejerce un impacto negativo sobre las personas al afectar la calidad de vida causando daños físicos y emocionales, que suelen llevar a las personas a adicciones, enfermedades e incapacidades para realizar aportes positivos a la sociedad.

“La violencia lleva consigo a las personas tanto a los agresores como a las víctimas a la degradación, provocando dolor, culpa, miedo, aislamiento, incapacidad para establecer relaciones armoniosas con otras personas, con el entorno que les rodea y una actividad negativa ante la vida. Es una práctica orientada, aprendida y legitimada contra los derechos de otros y que llevan como fin intimidar y controlar²⁰

La violencia intrafamiliar lleva consigo la degradación de la persona, se rompen las relaciones entre la familia y demás personas, se violan los derechos de los otros, su fin es la intimidación de la persona violentada.

“Violencia es acción y efecto de violentar; de aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo material o moral; en el primer caso, la expresión equivale a fuerza; y el segundo a intimidación”²¹.

La violencia conlleva intimidación de una persona contra otra, la cual puede ser sexual, psicológica, económica, etc.

²⁰ Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia, Congreso de la República de Guatemala. **Guía de capacitación sobre la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.** Guatemala. Editado por el Congreso de la República de Guatemala, 1999. Pág. 7

²¹ Ossorio, Manuel. **Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales.** Buenos Aires, Argentina. Editorial Heliasta, S.R.L., 1998. Pág. 786.

La violencia intrafamiliar, también conocida como violencia doméstica, es aquella que se da dentro de un grupo familiar, constituyendo un daño a los que componen el grupo. “Es cualquier acto u omisión llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condición que resulte de esos hechos, que priven a otros miembros de iguales derechos y libertades, así como hechos que interfieran con el desarrollo y libertad de elegir”²².

El fin de la violencia intrafamiliar es tener bajo su poder a la persona violentada, en los cuales se violan sus derechos y se intimida a una o más personas del grupo familiar, llevando consigo daños morales, psicológicos o materiales a los violentados.

“La violencia intrafamiliar son todos los valores, normas de comportamiento y acciones provenientes de comportamientos y acciones provenientes de un miembro de la misma familia, que dañan la integridad psíquica y social de la mujer”²³.

La violencia física no es más que el uso de la fuerza material o coacción del sujeto activo para que la persona agredida haga algo que no desea o deje de hacer algo que desea. Se refiere a acciones violentas que dañan la integridad física de una persona. La violencia física es una manifestación de la agresión material o corporal que pueden causar la muerte de una persona.

La violencia psicológica son hechos que provocan la vergüenza o la humillación de la agredida, así como actos de indiferencia y omisión cuando se necesita afecto, estos actos causan traumas que resultan en la necesidad de consultar a un profesional de la psicología para su recuperación.

Por su parte la violencia patrimonial o económica, consiste en acciones u omisiones que afecte o cause graves daños en el patrimonio de uno o más miembros que conforman el grupo familiar, esta clase de violencia se puede representar en la apropiación de bienes materiales de la agredida cuando va

²² Asociación Americana de Psicología. **La violencia y la familia**. Pág. 4

²³ UNICEF. **La violencia contra la mujer. Ausencia de una respuesta institucional**. Pág. 110.

precedida de chantajes afectivos, también se representan en la destrucción de cualquier objeto de valor que pertenezcan a la persona, la amenaza de desposeer de bienes a la persona en beneficio persona del agresor.

La violencia sexual, es el abuso deshonesto, hostigamiento sexual, incesto, o cualquier otra forma de contacto sexual no deseado, ya sea que la mujer esté casada, unida o separada, causando depresión, rechazo o miedo. El abuso sexual se da en contra de los niños o niñas por parte de parientes (padres, hermanos, tíos, primos, padrastros).

De acuerdo con este tipo de abuso, las consecuencias pueden catalogarse en la dimensión física, social, patrimonial y psicológica. Esta división, cabe la pena recalcar, es totalmente artificial, porque la mujer es un ser integral y el abuso en cualquiera de sus manifestaciones daña la totalidad de su experiencia como persona. De esta forma, por ejemplo, el abuso físico, no solo tiene consecuencias físicas, sino también psicológicas y sociales, entre muchas otras.

En la dimensión patrimonial, la violencia trae como una de sus principales consecuencias la pérdida de bienes para la sobre vivencia cotidiana, no solo para ella sino también para los hijos.

La agresión conyugal que sufre la mujer también puede ocasionar la pérdida del contacto con la familia propia, amistades, los hijos y, en general, la posibilidad para la autorrealización.

Las consecuencias del trauma por violencia intrafamiliar son similares a las que experimenta las personas que sobreviven a campos de concentración, guerras nucleares, desastres naturales y de los excombatientes o prisioneros de guerra.

“Las situaciones o eventos traumáticos como lo es la experiencia repetida del abuso conyugal, se reconocen porque son devastadores en cualquier ser humano.

En este sentido, las consecuencias deben comprenderse también desde el punto de vista homeostático del organismo humano. Así, el maltrato agota las capacidades adaptativas de la mujer porque con afán de protegerse del peligro le exigen permanecer en un estado de alerta y vigilancia permanente y llevar a cabo una gran cantidad de soluciones inmediatas a un mismo tiempo”²⁴.

El estado de alerta y tensión emocional intensa, producto del vivir bajo la amenaza y el terror, desencadenan en la mujer maltratada las reacciones de tensión y estrés, siendo igual que la persona que se encuentra gravemente amenazada, por lo que la tensión es una acción que se toma como defensa.

Para que se produzca la violencia doméstica es necesario que se de en el grupo familiar, y su fin es el control de la agredida y beneficiarse de ella.

La violencia intrafamiliar es una violación a los derechos humanos porque lesiona la vida, la seguridad, integridad, libertad y dignidad de las personas.

La violencia doméstica son actos violentos cometidos en el hogar entre miembros de una familia. En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia doméstica (considerada como un fenómeno exclusivamente masculino) y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. La violencia intrafamiliar está íntimamente ligada con los niños que sufren maltrato físico o psicológico, en muchas ocasiones por abuso sexual y con acciones verbales y psicológicas que realizarse por mujeres como por hombres.

Algunos tratadistas han estudiado las consecuencias y repercusiones que produce la violencia intrafamiliar, basándose en las secuencias que conlleva la rutina familiar y el trabajo masculino, que ha lleva consigo la concentración de los ingresos económicos de la familia con la incorporación de la mujer al trabajo, analizando además la pobreza y la extrema pobreza.

A lo largo de la historia, el patriarcado, según el movimiento feminista, ha puesto el poder en manos de maridos y padres en cualquier relación conyugal o de pareja.

²⁴ **Ibid 134pp.**

El derecho entre los hindúes (que exige que la viuda se ofrezca en la pira funeraria de su marido), el infanticidio femenino en las culturas chinas e indias dominadas por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura de la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina.

Se desconoce si este tipo de violencia es un fenómeno en alza o en baja, incluso en países donde hoy existe un mayor número de denuncias y de registros que en épocas anteriores. Por un lado, es probable que haya una mayor predisposición a denunciar estos hechos al existir una mayor independencia femenina, más oportunidades de trabajo fuera del hogar, mayor conciencia feminista y más posibilidades de anticoncepción. Por otro lado, la motivación para la violencia es menor al existir una mayor libertad de elección de compañero, menos matrimonios forzados y una mayor emancipación de la mujer en cuanto a propiedad, estudios y divorcio. Ninguno de estos elementos puede ser evaluado con exactitud. La tecnología de la información actual ayuda a recopilar datos, pero en cambio resulta difícil conocer los procesos y los antecedentes. Algunas feministas radicales opinan que es la familia la raíz del problema y que la solución está en liberarse del hombre, mientras que en el extremo opuesto otros opinan que la mujer debe limitarse a su papel de ama de casa y madre.

Aunque no puede afirmarse que toda la violencia sea cometida por hombres, sí ocurre así en la mayoría de los casos. A veces son el padre y la madre juntos quienes cometen las agresiones, como en el caso de malos tratos a los hijos. La patología del maltrato infantil, desgraciadamente, no tiene fin.

El fratricidio, asesinato de un hermano, también ha sido un hecho frecuente en las sociedades con derechos de primogenitura. Las herencias de coronas y títulos y las herencias de propiedades han dado origen a fraudes y asesinatos.

Los hermanos varones, que han constituido a veces grupos de venganza en sociedades poco estructuradas, aún siguen operando en el mundo de la mafia y en círculos criminales.

“Forma parte de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil que abarca una amplia gama de acciones que causan daño físico, emocional o mental en niños de cualquier edad. Sin embargo, el tipo de maltrato infligido varía con la edad del niño. Los malos tratos en bebés y niños en edad preescolar suelen producir fracturas, quemaduras y heridas intencionadas. En casi todos los casos de acoso sexual el agresor suele ser un hombre y la víctima una niña en edad escolar o adolescente. Sin embargo, en los últimos tiempos está aumentando el número de niños varones en edad preescolar que sufren este tipo de maltrato”²⁵

Tal vez el tipo más común de malos tratos es el abandono, es decir, el daño físico o emocional a causa de deficiencias en la alimentación, el vestido, el alojamiento, la asistencia médica o la educación por parte de los padres o tutores. Una forma común de abandono entre los niños es la subalimentación, que conlleva un desarrollo deficiente e incluso a veces la muerte.

Los estudios han revelado que la mayor parte de los padres que abusan de sus hijos, habían sufrido ellos también la misma situación por parte de sus progenitores. Algunos investigadores afirman que este tipo de padres presentan una personalidad infantil, mientras que otros opinan que éstos esperan de forma poco realista que sus necesidades psicológicas sean cubiertas por sus hijos y que al no ver cumplidas estas expectativas experimentan un gran estrés y se vuelven violentos en las relaciones con sus hijos. A pesar de este enfoque psicopatológico, pocos padres de este tipo pueden ser considerados verdaderos psicóticos o sociópatas, dado que en otras facetas de la vida funcionan sin distorsiones sociales y psicológicas.

²⁵ PNUD. **Ob. Cit.** Pág. 15.

Casos de malos tratos se dan en todos los grupos religiosos, étnicos y raciales, y en todas las áreas geográficas. La gran mayoría de casos de maltrato infantil se dan en las familias con menos recursos, tal vez debido a la falta de oportunidades educativas para poder manejar las frustraciones emocionales y económicas.

La preocupación generalizada, sobre todo en Occidente, ante el creciente número de denuncias de malos tratos infantiles ha llevado a aprobar leyes específicas que pretenden identificar, registrar y tratar este tipo de casos, aunque cada vez la atención está más enfocada a la prevención.

La puesta en marcha de soluciones a corto plazo para el cuidado de niños y de servicios de ayuda a los padres, ha puesto de relieve que los malos tratos infantiles a menudo tienen lugar cuando los padres se encuentran bajo una fuerte y continua tensión producida por problemas familiares que no pueden controlar. Para impedir la división de las familias e intentar resolver el problema de los niños maltratados es necesario que la sociedad entienda mejor el papel vital que juegan aquí las fuerzas sociales y económicas. La prevención eficaz requiere un cambio fundamental de los valores sociales y de las prioridades públicas que permita aliviar las condiciones de pobreza, desempleo, vivienda inadecuada y mala salud de la gran mayoría de familias con este tipo de problemas. También es necesario poner un mayor énfasis en los derechos de los niños y en las responsabilidades de los padres hacia sus hijos.

La Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Vigésimo quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, y afirmando que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases.

Convencidos de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria

participación en todas las esferas de vida, y convencidos de que la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas. Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

a. Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

b. Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c. Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra. Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

a. el derecho a que se respete su vida;

- b. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c. el derecho a la libertad y a la seguridad personal;
- d. el derecho a no ser sometida a torturas;
- e. el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f. el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g. el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h. el derecho a libertad de asociación;
- i. el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y
- j. el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. el derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

El femicidio “Este fenómeno se da especialmente en las “maras”, estas se desprenden de reparos morales, tomando una actitud de irrespeto a las mujeres, entonces se da el femicidio”²⁶.

²⁶ Escobar de León, Carlos. **Causas del femicidio**. Pág. 132.

Se hace necesario iniciar una campaña de concientización a cerca del valor de la mujer como núcleo fundamental de la familia y de la sociedad.

Según la Escuela de Chicago, existe una gran cantidad de mujeres que han emigrado de sus comunidades a la ciudad, quienes al llegar a las ciudades pierden sus valores y encuentran en las pandillas especialmente, nuevas costumbres, parece ser que las mujeres que están dentro de ellas son el blanco perfecto de los homicidios debido a eso la mayoría de mujeres que parecen muertas tienen tatuajes en sus cuerpos con las identificaciones de las denominadas "maras". Todo esto sucede dentro de la pandilla o como venganza de otras pandillas. En tal sentido se debe dar oportunidades a las mujeres para que se eduquen y ganen espacios dentro de sus comunidades, así mismo crear empleos para ellas, a efecto de que no tengan necesidad de emigrar a las ciudades.

Conforme la teoría del etiquetamiento, posiblemente se da el femicidio por una limpieza social, la mayoría de las mujeres muertas son integrantes de las pandillas, son mujeres que han estado detenidas por que han cometido determinados delitos, entonces la sociedad piensa que el que ha estado preso o simplemente detenido necesariamente es delincuente, entonces en este caso se trata de eliminar a las mujeres que están etiquetadas en ese sentido.

La causa del femicidio según la teoría de las subculturas: El feminicidio se da porque las mujeres se han asociado a las denominadas "maras", pasando a adquirir una subcultura y es necesario recordar que estas representan una opción entre vida o muerte y siendo que las mujeres son un sector muy vulnerable, son las que resultan muertas dentro de su subcultura.

La mayoría de mujeres que aparecen muertas son pobres y esa pobreza, posiblemente las haya conducido a delinquir, por lo puede existir una limpieza social, donde se está tratando de eliminar a la mujer que ha cometido algún

delito, cuando lo que se está eliminado es la mujer pobre, sin trabajo, sin oportunidades de superación, etc.

En un país que ha sido testigo de tantas atrocidades sin ley, no sorprende que la vida no valga nada. Y en una tierra con una cultura machista tan pronunciada, no extraña que los hombres se hayan acostumbrado a pensar que pueden asesinar, torturar y violar a las mujeres y quedar impunes.

Los defensores de los Derechos Humanos, sometidos con regularidad a amenazas de muerte e intimidaciones, creen que culpar a la violencia callejera es una manera de simplificar deliberadamente el problema. A las mujeres, aseguran, no sólo se las «mata como moscas» porque se las considera sin valor, también se las utiliza como títeres en las luchas de poder entre redes del crimen organizado. «Un elemento clave en la historia de Guatemala es el uso de la violencia contra las mujeres para aterrorizar a la población», explica Eda Gaviola, directora del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (Caldh). «Este estado de terror beneficia a todo tipo de criminales, desde el narcotráfico hasta las adopciones ilegales, pasando por el blanqueo de dinero y los secuestros. Hay signos claros de conexión entre estas actividades y el Ejército, la Policía y las empresas de seguridad privada, a las que se incorporaron ex militares y ex policías tras la reducción de las fuerzas del orden.

El punto de partida para analizar el fenómeno de la violencia debe situarse en el reconocimiento de su complejidad. No sólo hay múltiples formas de violencia, cualitativamente diferentes, sino que los mismos hechos tienen diversos niveles de significados y diversos efectos históricos. Por ello la violencia puede ser enfocada desde diferentes perspectivas, algunas más englobantes o totalizadoras que otras. “La perspectiva psicosocial es necesario, por tanto subrayar su particular aporte así como sus necesarias limitaciones, lo que la psicología social ofrece o puede ofrecer es una visión sobre la violencia, iluminadora si se la introduce en el

marco más amplio de otras perspectivas, engañadora si se pretenden absolutizadora”²⁷.

En Guatemala, para que una mujer maltratada pueda llevar a los tribunales a su marido, las heridas han de permanecer visibles al menos diez días. En algunas comunidades, incluso, es normal que los padres “inicien” a sus hijas en el sexo. Atada con alambre de espinos, espantosamente mutilada, con insultos grabados sobre la piel, violada, asesinada, decapitada y tirada en un arcén; en la capital del país es raro el día en que no se encuentra una mujer en estas condiciones. En el año 2007, la media ha sido de dos cuerpos al día: 312 hasta mayo, que se suman a las 500 violadas, torturadas y asesinadas en los últimos cuatro.

“El concepto de violencia contra las mujeres en su evolución historia ha comprobado que las causas que le dan origen responden al centro de los poderes expresados en el control sexual del colectivo mujeres y en el libre acceso de los hombre al cuerpo de las mismas. En otras palabras, si observamos los cada vez más altos niveles de violencia contra las mujeres; intrafamiliar o doméstica, violación sexual, acoso sexual, infibulación u operaciones del himen, trata de blancas, femicidios, esclavitud sexual, incesto a niñas/os, estupro, etc. Se verá con claridad que todo tipo de violencia dirigida a mujeres, en todo ámbito o circunstancias tiene, casi sin excepción, el carácter sexual que le es propia pues el sentido no solo es causar daño, sino exaltar el poder de domino y controlar los cuerpos femeninos.”²⁸

La teoría del constructo social ha sido referida por varios autores, quienes han estudiado a lo largo de la historia como aportar a la idea de que la sociedad tiene la capacidad de construir el mundo a través de sus ideas cognitivas, en cuanto a la personalidad. “George Kelly (1905-1967) menciona “Una persona

²⁷ Martín-Baro, Ignacio. **Psicología social desde Centroamerica/ ACCION E IDEOLOGÍA**. Segunda edición, San Salvador, El Salvador. UCA Editores. Pág 364.

²⁸ Garavito, Marco. **Las Violencias en Guatemala**. FLACSO Guatemala, 2005. Pág.46

podrá desempeñar un papel en los procesos sociales que involucran a otra en la medida en que esa persona construya los procesos de construcción de la otra.”

El concepto central de La Construcción Social de la Realidad, de Berger y Luckmann, era que los actores interactuando juntos en un sistema social forman, con el tiempo, tipificaciones o representaciones mentales de las acciones del otro, y que esas tipificaciones eventualmente se convierten en habituales y en roles recíprocos jugados por los actores en relación al los otros. Cuando estos roles recíprocos se hacen disponibles a otros miembros de la sociedad para entrar y jugar, las interacciones recíprocas tipificadas son institucionalizadas. En el proceso de esta institucionalización, el significado se hace parte y se institucionaliza en los individuos y la sociedad - el conocimiento y la concepción de la gente de lo que (y por lo tanto su creencia con respecto a) la realidad es, se incrusta en la fábrica y estructura institucional de la sociedad, y la realidad social es por tanto socialmente construida.”²⁹

Según la visión del autor solamente podremos influir en otra persona si construimos correctamente sus procesos psíquicos con nuestras propias categorías. La capacidad de anticipar correctamente los constructos ajenos es esencial para ciertas profesiones, como por ejemplo la psicoterapia o los liderazgos.

Desde el fin de la guerra civil, las redes del crimen organizado se han infiltrado en el Gobierno, el Ejército y la Policía.

La violencia social impide el desarrollo económico. A nivel microeconómico, la violencia social reduce la formación de capital humano porque induce a algunos individuos a desarrollar habilidades criminales, en vez de educacionales; también disuade a algunas personas a que estudien de noche por miedo al crimen violento.

²⁹ Carrera, Julio. TEORIA DEL CONSTRUCTO SOCIAL. 2010.
(<http://www.buenastareas.com/ensayos/Teoria-Del-Constructo-Social>) fecha de consulta Mayo 2013

A nivel macroeconómico, reduce la inversión extranjera y la nacional; también puede reducir el ahorro nacional si la gente tiene menos confianza en las posibilidades de crecimiento futuro de un país. La violencia doméstica también daña los prospectos para el desarrollo económico, no sólo las vidas de sus víctimas. El abuso afecta el desempeño de los niños en el colegio y, por lo tanto, su productividad futura y el rendimiento de la inversión nacional del estado en educación.

Las mujeres que sufren violencia doméstica son menos productivas en sus lugares de trabajo y estar baja en la productividad es una pérdida directa para la producción nacional. También hay importantes efectos multiplicadores: las mujeres que son menos productivas tienden a ganar menores ingresos y esto, a su vez, implica un menor gasto de consumo y un consecuente menor nivel de demanda agregada (Morrison y Orlando, 1999). Además, tanto la violencia doméstica como la social requieren del uso de escasos recursos (incluyendo gastos en los sistemas policiales, judiciales y la provisión de servicios sociales) que, de lo contrario, podrían ser usados para otros propósitos.

Con fines analíticos y de ilustración, se puede dividir los costos de la violencia doméstica y social en cuatro categorías: costos directos, efectos no monetarios, efectos multiplicadores económicos y efectos multiplicadores sociales

Los costos directos incluyen el valor de los bienes y servicios usados en la prevención de la violencia, ofreciendo tratamiento a sus víctimas y capturando y castigando a sus perpetradores.

De esta manera, los costos directos incluyen gastos en el sistema policial y judicial (costos de prisión y detención, así como costos de enjuiciamiento y otros costos de los juzgados), gastos en tratamientos médicos (atención en salas de emergencia, hospitalización, atención en clínicas o en las consultas médicas, asistencia dental y el costo de tratamientos para enfermedades de transmisión sexual), terapia psicológica para víctimas y - en el caso de violencia doméstica -

algunas veces para los victimarios, vivienda (albergues y residencias provisorias para mujeres abusadas y sus hijos) y servicios sociales (capacitación laboral, funcionarios encargados de los reos que están bajo libertad condicional, programas prevención/educación sobre violencia doméstica, programas de refugio y capacitación para la policía, doctores y otros).

Se puede considerar por violencia la presión de fuerza sobre una persona o colectividad, para conseguir fines que riñen con la ley.

Es un fenómeno humano que en la historia ha sido una constante, variando su intensidad, sus formas, sus fundamentos, pero siempre es parte de la actividad que ejerce el hombre.

Las mujeres siguen siendo las principales perjudicadas por la pobreza. La desigualdad y la discriminación por razón del género es una constante en las sociedades actuales.

La vulnerabilidad de las mujeres tiene reflejo en sus dificultades especiales para acceder a los recursos, a los puestos de representación, o al empleo digno en las mismas condiciones que los hombres.

Exponemos esta situación mediante el Índice de Equidad de Género elaborado por la red Social Watch, que nos aporta un estado de situación de la mujer en más de un centenar de países, a través del conocimiento de su grado de empoderamiento, de su actividad económica, y de los datos relativos a la educación de las mujeres. Alcanzar la autonomía de la mujer y promover la igualdad entre hombres y mujeres es labor de países del Sur y del Norte, según los espacios desde conseguir las libertades más elementales hasta lograr la responsabilidad familiar compartida y la equiparación salarial y de representación política.³⁰

³⁰www.ine.gob.gt/np/snvcn/index.htm fecha de consulta mayo 2013.

Es importante también hablar sobre el feminismo como cita en su libro las Violencia en Guatemala Marco Garavito:

“El feminismo constituye pues, una elaboración teórica compleja que surge de la revisión crítica del conocimiento acumulado por la humanidad en relación al papel asignado tradicionalmente a las mujeres; un movimiento internacional que parte del reconocimiento con voz propia del sujeto social mujeres y una propuesta política que cuestiona los modelos explicativos que naturalizan relaciones de poder “ocultas” entre los géneros sexuados, proponiendo formas equitativas respetuosas y pacíficas de relacionamiento entre hombre y mujeres”³¹

Según un estudio realizado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas “En el mundo en desarrollo la tasa de analfabetismo femenino es de dos tercios con relación a aquella de los varones.

Las mujeres adultas obtienen menos educación, menos capacitación profesional, y menor pago, inclusive cuando trabajan por más horas, con relación a los hombres”³².

Todo lo anterior repercute, también en su personalidad provocando en ella baja autoestima, complejo de inferioridad y un estancamiento intelectual que la convierten en un ser discapacitado y sin criterio propio. Mientras no se establezca una igualdad entre el hombre y la mujer ello será causa de trastorno del equilibrio familiar.

³¹ Garavito, Maco. **Las Violencias en Guatemala**. Guatemala, 2005. Pág. 23

³² PNUD. **La violencia contra la mujer**. Ginebra, Suiza. (s.e.). Pág- 34.

En la sociedad guatemalteca se mantienen, como parte de la cultura, los mitos y las creencias machistas debiendo enfrentar, la mujer guatemalteca dos situaciones opresoras: la situación económico-política social que afecta al país y la opresión del llamado sexo fuerte hacia el mal llamado sexo débil. Un componente central de esos proyectos fueron los círculos de cultura a los que Freire consideraba una “nueva institución de la cultura popular”.

Estos círculos establecen una forma radical de pedagogía que reniega de las formas pasivas características de la escolarización tradicional. Los estudiantes se convierten en participantes del grupo y, en ese rol, toman parte en la generación del contenido de estudios. La metodología de Freire está determinada por la relación dialéctica entre epistemología, teoría y técnicas. Se basa en que sí la práctica social es la base del conocimiento, también a partir de la práctica social se constituye la metodología, unidad dialéctica que permite regresar a la misma práctica y transformarla. La metodología está determinada por el contexto de lucha en el que se ubica la práctica educativa específica; el marco de referencia está definido por lo histórico y no puede ser rígido ni universal, sino que necesariamente tiene que ser construido por los hombres, en su calidad de sujetos cognoscentes, capaces de transformar la realidad. La utilización del diálogo como método que permite la comunicación entre los educandos, y entre éstos y el educador, se identifica como una relación al mismo nivel horizontal, en oposición del antidiálogo como método de la enseñanza tradicional. Sobre esta base propone la educación dialógica como la forma de desarrollar una pedagogía de comunicación que facilite dialogar con "alguien" y sobre "algo".³³

“El modelo de grupo refleja el esquema simplificado de la familia patriarcal: como base y centro hay un paterfamilias, alrededor del cual giran los hijos o miembros del grupo, configurando una estructura radial fuertemente jerárquica.

³³Freire, Paulo. Pedagogía del oprimido. Trad. por Jorge Mellado. 2a. ed. México, Siglo XXI, 2005. 215. Pág.

Hay grupo porque hay identidad de todos los miembros hacia el objeto introyectado, el jefe. Los vínculos grupales son de orden afectivo, libidinoso, aunque ambivalentes. Así, junto al amor hacia el jefe está el odio, más o menos reprimido, y que eventualmente aparecerá en la rebeldía, la insurgencia o la revolución social (Mitscherlich, 1971): junto a la solidaridad fraterna hacia los compañeros del grupo, está la envidia y la rivalidad, siempre presta a emerger y que, por lo general, se desplazan hacia aquellos otros grupos con los que no hay identidad y a los que se puede reconocer como extraños”³⁴.

En los inicios de la década de los años 60, tienen lugar diversos movimientos sociales, entorno favorable para el despliegue de las experiencias educacionales que preconizaba Freire, lo que le permitió a mediados de esa década desarrollar amplios programas de alfabetización con campesinos del nordeste del Brasil, organizando también grupos de alfabetización que trabajaron en todo el país.

Es importante recordar que tradicionalmente, la violencia en las relaciones de pareja y contra la mujer era considerada un problema del ámbito privado de las personas y en consecuencia las sociedades han adoptado una actitud pasiva y permisiva frente al tema, principalmente la que se produce en los hogares y que afecta directamente a la mujer, en donde se producen la mayor cantidad de actos violatorios a los derechos fundamentales de la mujer, por lo tanto las expresiones de violencia que afectan a la mujer en una relación de pareja, ya sean leves o intensas, que las afectan en todo su ciclo vital, han sido consideradas como algo normal, por ende válidas por las costumbres. En el ámbito familiar, la discriminación contra la mujer se traduce en violencia física y psíquica, abuso sexual, emocional y a veces financiero, del hombre hacia la mujer en forma casi cotidiana.

En el espacio privado se ponen en práctica, las pautas sociales más generales de la relación dominación subordinación entre hombres y mujeres, y se atropellan los más elementales derechos de éstas, oprimiéndolas tanto en lo individual como en grupo social.

1.3. Delimitación

La Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal, fue creada en noviembre del 2007, y su propósito es Contribuir a mejorar las condiciones de acceso de las mujeres en estado de vulnerabilidad, víctimas de violencia, al sistema de justicia nacional, ejerciendo la defensa de los derechos garantizados por la Constitución Política de la República, mediante una asistencia y asesoría técnico-legal especializada y gratuita, que atienda el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca y garantice el pleno respeto de los derechos humanos fundamentales por todas las instituciones encargadas de administrar. Se ha convertido en una unidad sólida, representativa y legítima que enlaza esfuerzos con el movimiento de mujeres, la sociedad civil y el Estado; que monitorea y verifica la vigencia plena de los derechos de las mujeres, contribuyendo a la construcción y consolidación de la justicia, la cultura de paz y la democracia en el país. Ubicada en 11 calle 8-49 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Los elementos a evaluar dentro de las mujeres son psicológicos, culturales y sociales. El trabajo de campo se realizó durante los meses de Mayo, Junio y Julio tomando elementos teóricos sobre violencia contra la mujer, autoestima y conductas que surgen por ser sometidas a violencia.

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1. Técnicas

- Técnica de muestreo

La población que atiende la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal son mujeres que llegan por ser víctimas de violencia en general, se utilizó el muestro por intención donde el criterio para elegir a la muestra son aquellas mujeres referidas por la psicóloga que han sido víctimas de violencia por parte de conviviente, en total fueron 20 casos de mujeres a quienes se les brindó atención.

- Ficha de datos socio demográfico

Dentro de este instrumento se recopiló todos los datos generales de la mujer, nombre, edad, escolaridad, procedencia, profesión, etc. Todos estos datos nos permitieron comprender de manera general cuáles son las condiciones de socioeconómicas generales de la población.

- Entrevista a profundidad

Esta entrevista indagó sobre los hechos de violencia que sufrió por parte de su conviviente, indagar elementos de auto percepción y autoconcepto, violencia a la que ha sido sometidas, conductas que presentan actualmente.

- Observación participativa

Se realizó en todas las actividades dentro de la institución que complementaron los datos durante el análisis, dentro de la

observación se identificaron temas que fueron punto de partida para los temas a trabajar dentro del grupo de discusión.

- Grupo de discusión

Se realizaron grupos de discusión con la muestra se le proporcionó herramientas para mejorar su autoestima, dentro del grupo de discusión las mismas mujeres identifican fortalezas en ellas, comparten estrategias para superar la violencia, estos se realizaron al final del taller después de identificar durante la entrevista los elementos principales a reforzar de cada mujer.

- Taller

Se realizó un taller con las mujeres para devolución de la información, se fortaleció el autoestima, se realizó un análisis de los elementos que se identificaron de manera individual en cada una de las mujeres, sensibilizándolas al hecho que por ser sobrevivientes de violencia son un ejemplo para todas aquellas mujeres que han sido víctimas de abuso por parte de hombres las violentas por su condición de mujer.

2.2 Instrumentos

- Guía de Entrevista a profundidad: Una serie de preguntas que orientadas a identificar cual es el tipo de abuso al que han sido sometidas, elementos sobre autoestima, identificar autopercepción y autoconcepto, testimonios sobre los hechos de violencia. Situación actual de vida. (Anexo No. 1)
- Guía Grupo de discusión: esta guía tendrá las preguntas y técnicas a abordar dentro de la actividad para proporcionarles herramientas que les permita fortalecer su autoestima. (Anexo No. 2)

- Guía de Taller: Contiene los objetivos, técnicas y actividades a realizar con las mujeres para la devolución de la información y cierre de la actividad. (Anexo No. 3)
- Matriz de análisis de las entrevistas a profundidad: Contiene tres categorías para la sistematización de la información se incluye el mundo subjetivo, objetivo y social. (Anexo No. 4)
- Matriz de análisis de los grupos de discusión: dónde se registras elementos psicológicos que afectan su autoestima, elementos socioculturales que permiten que la violencia continúe y conductas que presentan las mujeres a partir de los hechos de violencia que han experimentado. (Anexo No. 5)

OPERATIVIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVOS	CATEGORIAS	TÉCNICAS
Describir los elementos socioculturales que permiten que la violencia se reproduzca	Genero Patriarcado Machismo	Entrevista a profundidad
Identificar indicadores que afectan el autoestima de la mujer que sobrevive el hecho de violencia por parte del conyugue.	Desvalorización Autoconcepto Autoimagen.	Entrevista a profundidad Grupo de discusión
Caracterizar las conductas que presentan como consecuencias de la violencia las mujeres que asisten a la institución.	Cambios conductuales que se han dado a partir del hecho violento al que han sido sometidas	Observación Entrevista a profundidad. Grupo de discusión
Implementar talleres sobre Autoestima en las mujeres víctimas de violencia por parte de su conviviente.	Durante las entrevistas se identificó que las mujeres tiene sentimientos de desvalorización	Talleres Grupo de discusión Observación participativa.

III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar

La Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal, fue creada en noviembre del 2007, y su propósito es contribuir a mejorar las condiciones de acceso de las mujeres en estado de vulnerabilidad, víctimas de violencia, al sistema de justicia nacional, ejerciendo la defensa de los derechos garantizados por la Constitución Política de la República, mediante una asistencia y asesoría técnico-legal especializada y gratuita, que atienda el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca y garantice el pleno respeto de los derechos humanos fundamentales por todas las instituciones encargadas de administrar. A la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y a sus Familiares del Instituto de la Defensa Pública Penal le compete brindar orientación, asistencia y asesoría jurídica especializada gratuita a mujeres y sus familiares afectadas por la violación de sus derechos y víctimas de violencia en todas sus manifestaciones, a través de un modelo de atención y tratamiento de casos que tenga en cuenta la perspectiva intercultural y la diversidad lingüística de la población guatemalteca. Generar mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucionales que permitan brindar servicios complementarios de asistencia y proporcionar una respuesta institucional integral con alternativas especializadas de atención a la problemática de las víctimas de violencia.

3.1.2 Características de la población

Se seleccionó dentro de las mujeres que asisten a la Procuraduría aquellas que han llevado un proceso con 35 mujeres comprendidas entre 26 a 50 años de edad, todas han sido víctimas de violencia por parte de su pareja, actualmente asisten a la institución para apoyo legal y psicológico, rompiendo el ciclo de violencia al que han sido sometidas. Se desarrollaron entrevistas con las mujeres que se ven reflejadas en la Tabla no. 1 que se presenta a continuación

TABLA NO. 1
SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTAS

ELEMENTOS SUBJETIVOS	ELEMENTOS OBJETIVOS	ELEMENTOS SOCIALES
<p>Idealizar a la pareja. Justificar las conductas violentas de la para culpabilizándose. Se identificaron elementos de desvalorización en las mujeres a causa del abuso. Culpa es un elemento que se identifica en las mujeres al inicio del proceso terapéutico, pero que al continuar con el proceso se disipa. Las mujeres mantienen la percepción de no ser “suficientemente fuertes” para salir adelante sin la pareja. Algunas mujeres mantienen la relación con la esperanza de cambio. Se presenta la idea errónea que debe tolerar la violencia por los hijos.</p>	<p>La familia se ve como un elemento de apoyo</p> <p>Los hombres violentan a las mujeres asumiendo una relación asimétrica económica sobre ellas.</p> <p>La cultura fomenta y refuerza el patriarcado.</p> <p>Las mujeres han sido sometidas a violencia sexual, psicológica, económica y física.</p> <p>La condición de ser mujeres es un elemento que las vulnera en el sistema patriarcal.</p>	<p>La sociedad permite que la violencia contra la mujer se establezca a través de patrones de crianza, falta de educación a las mujeres, desigualdad en sus derechos y posibilidades.</p> <p>La religión es un elemento ideológico que reconforta y fortalece a las mujeres.</p> <p>El matrimonio dentro de la cultura guatemalteca fomenta el rol de esposa, servicial, sometida y madre abnegada y no de mujer empoderada con derechos e igualdad por su condición de ser mujer.</p>

Fuente: Entrevistas realizadas a mujeres víctimas de violencia de género por parte del cónyuge realizadas en el mes Mayo 2013

El análisis se hace desde tres categorías que son subjetivos, objetivos y sociales. La categoría de subjetividad hace referencia a aquellas vivencias, experiencias y sentimientos desde la percepción de la mujer. La categoría objetiva hacer referencias a aquellos elementos que son observables por la sociedad, comunidad y mujeres. El tercer elementos que es elemento social son todos aquellos elementos englobados por la sociedad específicamente machismo, genero y patriarcado.

TABLA NO. 2

SISTEMATIZACIÓN GRUPOS DE DISCUSIÓN

Elementos psicológicos que afecta la autoestima	Elementos socio culturales que reproducen la violencia	Cambios que se dan a causa de ser víctimas de violencia.
Abuso verbal Abuso sexual Violencia económica Desvalorización por parte de la pareja Cambio en la percepción de relación de pareja Autoimagen desvalorizada. Desconfianza en sí mismas culpabilidad	Familia Cultura Religión Patriarcado Patrones de Crianza Situación económica Educación	Temor Desconfianza Fortaleza en algunas sobrevivientes. Iniciar un proceso psicoterapéutico Asesorarse legalmente Denunciar la violencia Pérdida de confianza en la pareja Motivación por ayudar a otras mujeres en la misma situación En algunos casos darse la oportunidad de volver a entablar relaciones de pareja. Traumas en la esfera sexual.

Fuente: Grupos de discusión realizados con mujeres sobrevivientes víctimas de violencia de género realizada en el mes de Mayo 2013.

La segunda tabla hace referencia a los elementos que se identifican dentro de las interrogantes de la investigación los tipos de violencia sobre los que han sido víctimas son violencia sexual, verbal, económica, desvalorización parte de pareja a través de insultos, gritos y manipulaciones. Los elementos culturales que influyen en la reproducción de violencia son la familia, cultura machista, religión, patriarcado, patrones de crianza y educación.

El primer elemento que se identifica en relación a género es que en Guatemala la sociedad patriarcal dominante empodera al hombre sobre la mujer, creando una condición en desventaja para la mujer social, laboral e incluso dentro del plano religioso. Esto interviene directamente que el patrón de violencia se reproduzca dentro del sistema cultural de Guatemala.

Las mujeres narran como han sido sometidas a abuso psicológico, físico y sexual por parte de su conviviente, en repetidas ocasiones por parte de la persona que en un inicio de la relación les protegía y proveía, factor frecuente en las relaciones de pareja es que durante el inicio, los hombres proyectan hacia las mujeres sensación de seguridad y apoyo. Al pasar el tiempo se convierten en las personas que las agreden y abusan de ellas. Este abuso tiene repercusión en su autoestima, la más perceptible para ellas dentro del autoimagen. Se sienten “feas, poca cosa”. Los hombre inician un ataque sistemático, frecuente de abuso contra la dignidad de la mujer, encubierto por elementos culturales y religiosos que somete a las mujeres a “la autoridad del hombre” sobre la mujeres dentro del matrimonio. Se hace evidente la relación asimétrica de poder y derechos que vulneran a la mujer en cada uno de sus espacios.

Realizar la denuncia se percibe dentro del grupo como un elemento de empoderamiento, liberador que permite ser un ejemplo a otras mujeres, además de detener el ciclo de violencia la que han sido sometidas por un periodo de tiempo prolongado.

*“La oportunidad de ayudar a otros... poder decirle a otras lo que hemos pasado y superado y ayudarlas a salir adelante así como uno, yo le digo yo soy valiente y luche... Mi hermano la última vez que le pegó la dejó inconsciente, y ella se dejó.... Mis hermanas justifican y dicen pobrecito mi hermano. Sabe que la gente me dice cómo pudiste hacer eso (denunciar a mi hermano) le dije que uno debe actuar”. Fuente: **Entrevista no. 6, Mayo 2013.***

Los estereotipos machistas aunados a las ideas patológicas se convierten en factores precipitantes del comportamiento, en este mismo nivel también se encuentra la percepción inadecuada de la realidad. Por otro lado, respecto a los factores sociales se demuestra un claro déficit de habilidades de comunicación que a su vez genera déficit en la resolución de problemas, circunstancias que han sido aprendidas a través de sus familias disfuncionales, en lo referente a los factores sociales, a pesar, de la situación económica difícil observa la preocupación por satisfacer las necesidades básicas.

La religión es un elemento sociocultural que juega un papel doble en la violencia por un lado somete a la mujer a la voluntad del hombre, reprueba la separación o divorcio, fomenta y estimula que la mujeres mantenga su papel de madre, esposa y ama de casa. Por otro lado es un elemento ideológico que permite a las mujeres sobresalir este ciclo de violencia fomentando así su “fé” en la posibilidad de seguir adelante, frente al deidad que hay algo mayor que les cuida, protege. Este elemento las motiva a seguir adelante buscar consuelo y refugio en sus diferentes actividades religiosas, como leer la Biblia, asistir a congregación religiosa donde se sienten acompañadas, aceptadas y mejora su sentir.

“Lo primero que hago agarrar mi Biblia, encuentro Salmos el libro de Ester una mujer que sufrió mucho pero al final llego a ser una gran reina r, a pesar de las circunstancias que paso, sí el vino por nosotros y dio su vida, yo no he dado nada pocas veces he llorado, desvelado doblado mis rodillas, pero el señor a llenado mi vida totalmente”.

Fuente: Entrevista No. 3. Mayo 2013.

Un elemento importante a identificar como resultado de esta investigación es que frecuentemente consideramos que lo efectos que se producen en las mujeres que han sido víctimas de violencia son negativos, pero en este particular caso las mujeres tienen la capacidad de tomar las condiciones negativas a las que han sido sometidas, fortalecerse, buscar su independencia, seguir su vida teniendo como principal el objetivo el bienestar de sus hijos. Toman todas estas situaciones adversas las dejan atrás y se sienten orgullosas de darse cuenta como han salido adelante, adquieren independencia económica, emocional y logran establecer relaciones de pareja sanas y estables. Que les dan sensación de sobrepasar y sobrevivir a los hechos violentos a los que han sido sometidas.

Las exhorto a seguir adelante, ustedes tienen mucho por hacer todavía, esperemos que un día la violencia termine. Lo positivo que nos deja es ser libre. Hay que revivir eso, yo me enfermaba, que cosas positivas, puedo decir tengo sueños, antes tengo pesadillas, cuando ustedes hablan de cosas positivas, seguir adelante. Pensar cosas positivas. Seguir adelante. Ser libres”.

Fuente: Entrevista No. 6. Mayo 2013

El elemento principal que se da en relación al cambio de la visión de vida es el iniciar un proceso legal y psicológico. Que las empodera como individuos y mujeres ante la condición de vida que tiene. En pocos casos las mujeres se sienten temerosas y preocupadas de su situación de vida, el predisponerte para el progreso que tiene en la situación de violencia es el tiempo. Aquellas mujeres que llevan mayor tiempo en proceso psicológico se sienten con la capacidad de salir adelante, sobrepasar cada situación de conflicto que se les presenta.

“Me considero hoy en día una mujer libre, me considero una excelente hija, excelente madre y aún me considero una excelente esposa, yo soy cristiana dentro de lo que yo he caminado me considero una mujer virtuosa en la Biblia dice “mujer virtuosa, quién la hallara” lastimosamente mi otra mitad no logro encontrar las virtudes que hay en mí, solo logro encontrar defectos y raíz de esto solo encontré defectos, no logro encontrar la virtud que hay en mí, pero eso no hizo que yo me detuviera por la vida, eso no hizo que, muchas veces he escuchado que las mujeres dicen

mejor me convierto hoy al lesbianismo, donde una mujer me va tratar mejor que un hombre. Les digo a mis hijas que ser mujeres es lo más maravilloso que podemos vivir, al final creo que vamos brillando, vamos saliendo lastimosamente el varón no tiene todas las virtudes que nosotras tenemos, no tiene la virtud de dar el amor de dar a luz., lo que hemos pasado en un procesos al final vamos brillando y saliendo, el varón no tienen todas las virtudes q1ue nosotras tenemos, no tienen paciencia, no todas somos así lo poco que tenemos conservarlo, y siempre brillar, alguien siempre nos está viendo por ejemplo ustedes. Algo de virtud encontraron con nosotros y por eso estamos aquí. Yo le digo a Dios muchas gracias por ser mujer.

Dios nos bendijo por ser mujeres y tener buenos hijos. Muy agradecida con Dios, yo no quise tener hijos y Él me bendijo con 5 hijos. Somos como una pequeña empresa que allí vamos”.

Fuente: Entrevista no. 6. Mayo 2013

En relación a la auto percepción se identifica que las mujeres que inicia su proceso psicoterapéutico, inician sus actividades económicas independientes se fortalecen empodera, asumen un rol de madres, mujeres productivas. Cambiando así la idea errónea que debe depender del hombre para salir adelante. Las mujeres que denuncia y rompen el ciclo de violencia están en la capacidad de convertir esa situación negativa y traumática en un elemento motivacional para salir adelante.

Los cambios conductuales negativos que se evidencia en las mujeres son temor, desconfianza, traumas en la esfera sexual, temor a entablar relaciones de pareja de nuevo. Sin embargo se dan también cambios conductuales positivos como: fortaleza, continuidad dentro de un proceso terapéutico, motivación a ayudar a otras mujeres que atraviesan la misma situación. Los cambios positivos se evidencian en mujeres que llevan mayor tiempo dentro del proceso terapéutico.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Se identifica que los elementos psicológicos que afecta a la mujer que ha sufrido violencia por parte de la pareja son autoestima baja, valor de sí mismas nulo, autoimagen negativa y dependencia emocional hacia la pareja. Llevándolas a un tipo de trauma que se supera únicamente a través de acompañamiento psicológico.

Los elementos sociales que intervienen en este fenómeno son la economía que vulnera a la mujer a sujetarse al hombre por temor a no llenar sus necesidades básicas y las de sus hijos. La religión se concibe como un elemento que ofrece apoyo a la mujer pero que en otras ocasiones también la sujeta a la voluntad del hombre, dejándola presa de los hechos violentos que la somete su pareja.

La sociedad machista es el principal elemento que permite que la violencia se reproduzca en Guatemala, a pesar que hay instituciones que se dedican a aportar elementos que erradiquen la violencia hacia la mujer, la lucha es aun débil, queda mucho recorrido. Sin embargo hay mujeres dignas de admiración y respeto por salir de esa condición y esforzarse por seguir con una vida digna.

Las mujeres que asisten a la Procuraduría cuentan elementos que las fortalecen y les permite salir de la condición de violencia a las que son sometidas.

A través de los talleres se logró sensibilizar a las mujeres sobre las fortalezas que tienen para sobre llevar cada una de las situaciones traumáticas a las que se han visto sometidas. Además de crear redes de apoyo que son herramientas para seguir el proceso de sobrevivencia de la violencia de género.

4.2.Recomendaciones

Abordar la problemática emocional que afronta una mujer que ha sido víctima de violencia, a través de modelos terapéuticos que respondan al contexto, cultura de la mujer guatemalteca.

El Estado debe fortalecer a las instituciones de forma económica y académica que permita ofrecer a la mujer un mejor servicio a aquellas mujeres que son valientes y acuden al estado para protección y justicia.

La Universidad de San Carlos de Guatemala debe esforzarse por tomar un papel más activo en la erradicación de violencia de género, proponer estrategias de prevención sobre este hecho que tiene alta incidencia dentro del país.

A los hombres y mujeres guatemaltecas que constantemente realicen un autoanálisis de aquellas conductas e ideologías preestablecidas por el sistema patriarcal que vulneran a la mujer.

La Procuraduría de la Mujer debe continuar con la labor que realiza, brindando a las mujeres una vía de apoyo para sobre salir la situación de violencia de la que son víctimas, aumentando su personal para poder cubrir mayor población.

A las mujeres que asisten a la Procuraduría de la Mujeres, a que continúen siendo un ejemplo de fortaleza y constancia para todas aquellas mujeres que aún viven en silencio siendo sometidas a actos injustos, violentos que atentan contra su integridad como personas.

BIBLIOGRAFÍA

GUZMÁN CARAVACA, Laura. **Violencia de género, derechos humanos y democratización**. Costa Rica: Ed. Nueva Era, 1999. 135 Págs.

UNICEF. **La violencia contra la mujer: Ausencia de una respuesta institucional**. Bogotá, Colombia: Ed. Gente Nueva, 1992. 45 Págs.

PROCURADURÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS. **Derechos de la familia**. Guatemala: Ed. Llerena, 1992. 139 Págs.

RODRÍGUEZ IBARRA, Alicia. **La mujer y los derechos humanos**. Guatemala: Editado por Procuraduría General de los Derechos Humanos, 1993.

Freire, Paulo. **Pedagogía del oprimido**. Trad. por Jorge Mellado. 2a. ed. México, Siglo XXI, 2005. 215. Pág.

GUZMÁN CARAVACA, Laura. **Violencia de género, derechos humanos y democratización**. Costa Rica: Ed. Nueva Era, 1999. 364 Págs.

UNICEF. **La violencia contra la mujer: Ausencia de una respuesta institucional**. Bogotá, Colombia: Ed. Gente Nueva, 1992. 7 págs.

GARAVITO, MACO. **Las Violencia en Guatemala**. FLACOS/UNESCO. Guatemala, 2005. 364 Págs.

GONZÁLEZ REY, FERNANDO LUIS. **Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos**. México, Thompson editores, 2000, 123 Págs.

GONZÁLEZ REY, FERNANDO LUIS. **Investigación cualitativa y subjetividad**. Guatemala, ODHAG, MISEREOR. 254 Págs.

MARTIN –BARO, IGNACIO. **Psicología social desde Centroamérica / ACCIÓN E IDEOLOGÍA**. Segunda edición, San Salvador, El Salvador. UCA Editores. 364Pág.

MARTIN –BARO, IGNACIO. **Sistema, Grupo y poder**. San Salvador. El Salvador: UCA Editores. 520Pág.

PROCURADURÍA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS. **Derechos de la familia**. Guatemala: Ed. Llerena, 1992. 32 Págs.